Miércoles 5 de Julio de 1882 — **BUENOS AIRES** — **Año VI —Número 2088**

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD— Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes..... Doce realés fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Los faros argentinos

«Los faros argentinos, son un pe-"ligro en la costa sub del Rio de la "Plata: los navegantes deben des-"confiar de los fuegos instables de "Punta de Indio y de Banco Chico."
Mouchez.

El Sr. de Mouchez, entonces capitan de fragata, hoy Contra-Almirante y Director del Observatorio de Paris, estampó esas líneas en su *derrotero*, publicado en 1865.

En los diez y siete años trascurridos, ninguna modificacion se ha introducido. La República Argentina no ha hecho nada para trasformar en indicacion segura para el navegante, los fuegos instables de la embocadura, que, hoy, como en aquella época, constituyen un peligro en la entrada del Rio de la Plata.

La Punta del Indio es muy baja; no se puede reconocerla sino de muy cerca y acercarse es imposible por la naturaleza de los fondos.

El fuego que designa su posicion se vé en tiempo bueno, lo mismo que el Banco Chico, á 6 y 8 millas de distancía; pero á veces por su poca irradiacion y elevacion, los dos fuegos quedan ocultos en la neblina y el piloto tiene que dirigirse á la sonda.

A este motivo de peligro, la instabilidad de los pontones sobre su ancladero, constituye el peligro á que se referia el Capitan Mouchez en 1865. En todo el periodo de una generacion, los fuegos en 1882, estan instalados sobre pontones anclados. Tres á cuatro veces por año esos pontones han derivado sobre sus anclas, y alguna vez ha sucedido que trascurrieron 40 dias sin haber sido repuestos en el fondeadero, de cuya posicion se dió aviso á todas las marinas del mundo.

El Prefecto Maritimo, en su memoria del año presente, despues de consignar esta verdad "que los faros revelan el estado de "adelanto ó atraso de una nacion mari-"tima", declara que los principales y únicos *son inservibles.* Mientras tanto, continuamos con los que ántes existian, flotantes, alumbrados con aceite animal.

El Sr. D. Cárlos Mansilla, quien, segun se vé leyendo su Memoria al Ministro, se complace en ilustrar las cuestiones todas que son del resorte de su importantísima reparticion, hace notar que la comunicacion con los paises ultramarinos se vé imposibilitada:

1 ° Por la falta de luces en el Sud.

2 ° Por el deplorable estado en que se encuentran los faros existentes (Banco Chico y Punta de Indio), y la posicion indeterminada que ocupan constantemente; á extremo de que los periódicos del exterior se han visto en el caso de publicar avisos previniendo al navegante que no debe guiarse por esas luces, porque no se encuentran en el lugar marcado en las cartas.

Asi, pues, por la indicacion del Sr. Mouchez en 1865, lo mismo que por los avisos publicados que advierten á los navegantes de no fiarse de los fuegos de nuestra costa, lo mismo que por la declaracion del Prefecto Marítimo, la República Argentina está denunciada ante las naciones como el mas retrógrado de los pueblos en esta materia.

Es tiempo ya de que se ocupe de tan grave asunto el Sr. Ministro de Marina, y al no hacerlo, no dudamos que en el Congreso se le dirija una grave interpelacion.

Artesanos y artes y oficios

Un proyecto de creacion de una Escuela de Artes y Oficios en la Capital, se discutió anteayer en la Cámara. El ministro de Instruccion Pública apoyó el proyecto; hizo mas: declaró que el ministerio haria suyo el pensamiento.

Una confusion de términos volvió interminable la discusion. No fué bastante toda la habilidad del Sr. Achaval, que como Presidente se vé en la obligacion de prestar sus oidos á todos los discursos de los Diputados, para encerrar la contraversia en los límites de la discusion en general.

En esa jornada parlamentaria se podia decir propiamente, que son palabras las que dividen á los hombres; hablan el mismo idioma, no hablan el mismo lenguaje; los términos para unos y otros no tienen la misma significacion.

Para aquellos diputados que al viajar en Europa se han dado cuenta del funcionamiento y objetos de las Escuelas de Artes y Oficios de Francia, de su similar en Austria y de la Escuela de maestros de Alemania, la enseñanza en aquellas escuelas es dirijida con el propósito de preparar gefes de talleres, contramaestres, conductores de trabajos industriales y maquinistas. Los conocimientos que adquieren, son aplicables á todas las industrias en general. Durante los cursos, los alumnos no son especialistas. Al salir de la Escuela, tienen ocasion de abrirse una carrera profesional en los trabajos de minas, en los arsenales, en los bosques, lo mismo que en las grandes minas y manufacturas. Mushos de ellos han llegado á ser ingenieros eminentes ó Gefes de numerosos operarios. La industria les debe los mas notables de sus progresos.

Bajo este aspecto era justificable la creacion en la Capital de una Escuela de Artes y Oficios.

Por el proyecto que se discute se quiere enseñar á un cierto número de niños (indeterminado) una profesion manual; los escolares serán *aprendices de artesanos.* Dándole su nombre verdadero, indicado por el objeto, es *Escuela de Artesanos* que se debe llamar. Con la propiedad del nombre se habria evitado una larga discusion.

En la Escuela proyectada los niños aprenderán á ser zapateros, herreros, carpinteros, talabarteros, etc.. etc.

Y decimos etcetera, porque una vez entrando en esa via, no hay porque detenerse; hayque dar la enseñanza profesional á todos aquellos que han de formar en las filas de los gremios sin escepcion, cuyo conjunto abraza la industria entera en nuestro siglo industrial.

Si, en efecto, se quiere multiplicar el número de los zapateros, herreros y carpinteros en la capital, ó desparramarlos despues en toda la República, con mas motivo se deberá propender á crear obreros de las demás industrias menos conocidas en el país, y principalmente de aquellas que no tienen en él sus representantes, ni talleres formados y en actividad, en los cuales puedan hacer su aprendizaje los obreros nacionales del porvenir.

Hasta mas justificado seria que, para introducir en la República las industrias que no existen y cuya adquisicion pudiera interesar á la comunidad en general, se hicieran sacrificios en el presente, en vista de la prosperidad futura.

Pero, es todo al revés lo que se propone.

En la Escuela de Artes y Oficios del proyecto del señor Demaria, apoyado por el Ministro, habria que crear toda la enseñanza de profesion manual. Y esto solo sería lógico.

Asi tendriamos obreros confiteros, pasteleros, fabricantes de conservas alimenticias, panaderos, toneleros, pulidores, ajustadores, bruñidores, lapidarios, marmoleros, torneadores de madera, de fierro y de bronce, lampistas, fundidores, charoleros, tipógrafos, esmaltadores, ebanistas, abaniqueros, esterilleros, vidrieros, porcelaneros, sombrereros, agujereros, etc., etc, incluyendo tambien en la lista, que seria interminable, á los fabricantes de medias y de camisetas de punto, cuya presencia entre nosotros es vivamente deseada par el Ministro de Instruccion Pública; si bien esto no le priva de calzar medias y envolver su thorax en una camiseta.

Con los talleres susodichos, se armarán como es natural las mápuinas propias á cada profesion. Serán de las mejores, las mas perfeccionadas y elegidas para la mas perfecta elaboracion de los artefactos.

Naturalmente tambien, los productos creados se espenderán al público; el Estado será el proveedor universal, desde Jujuy, Formosa y Corpus hasta Santa Cruz y el Cabo.

Llevado á sus consecuencias lógicas el proyecto del Sr. Demaria, nos hallamos en pleno *Falansterio.* Las sombras de San Simon y del Padre Enfautin se habrán dado un abrazo de alegria, al presenciar, desde lo alto de la bóveda estrellada, la discusion sobre creacion de los talleres nacioles, costeados por la nacion.

Hagamos votos para que no se apruebe el proyecto.

Cuestion Misiones

EL BARON DE COTEGIPPE

En el "Globo" de Rio Janeiro, el Baron de Cotegippe, ha publicado una contestacion á la carta del Dr. Irigoyen, en el tono templado y moderado que conviene á estos debates.

El Ex-Ministro del Imperio, en la carta que publicamos en seguida, no desnaturaliza las aseveraciones principales del Dr. Irigoyen, como se demuestra con su lectura.

Reconoce que el tratado de 1856 negociado con el Gobierno del Paraná, dejó de ser efectivo, pues fué anulado, y solo se puede considerar, dice el Sr. Cotegippe, como un documento histórico.

Las demás cuestiones del debate no pueden ser derimidas por medio de correspondencia, y es de suponer que se dará por terminado este cange de cartas entre dos estadistas, con esta última del señor Baron.

El debate pertenece á las cancillerias respectivas, que han de llegar á una solucion pacífica.

Señor Director de EL GLOBO.

Los diarios de Buenos Aires publicaron el 13 del corriente una carta del Sr. Dr. don Bernardo de Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, teniendo por objeto rectificar *algunos errores* que notó en las que dirijí al GLOBO con fechas 11 y 13 de Mayo, sobre la cuestion de límites con el Brasil en el territorio de las Misiones.

Al leer la esposicion, me he convencido de que S. E. se propuso justificarse ante su pais de alguna imputacion latente, en vez de rectificar errores que no cometí.

Felizmente, el ilustrado Ministro transcribe los párrafos de mi escrito, que no juzga correctos. Conviene reproducirlos aquí:

"No me consta que haya acto alguno de "los argentinos, á no ser el que se trata "ahora, que autorice la ocupacion de las "tierras que disputan. Por lo contrario, exis-"te el tratado de 1857, que las reconoce co-mo dominio del Brasil."

"Si *ese tratado,* negociado por el Go-"bierno Argentino, y aprobado por el Con-"greso, *no fué por fin ratificado* por el "General Urquiza, bajo cuya presidencia "fué celebrado, por motivos que nos hon-"ran, *no por eso deja de ser un documento-"to histórico, el cual, por lo menos, debe po-"ner en duda,* el derecho que hoy se abroga "el mismo Gobierno Argentino".

"Existen tambien para contrariar tan "atrevida pretension, los documentos de la "negociacion que en 1876, se realizó en "Buenos Aires, entre el Ministro de Rela-"ciones Exteriores Dr. Irigoyen (el mismo "que firma el decreto de expropiacion) y el "señor Baron Aguiar de Andrade".

Es claro que no dí por vijente el tratado de 1857; lo consideré apenas como un documento histórico, como lo son todos los que se refieren á la cuestion.

Si me referí á las negociaciones de 1876, fué para demostrar que el Gobierno Argentino tenia en sus archivos *prueba escrita* de que el Brasil sostenia la línea de frontera demarcada por los Comisarios, portugués y español, en 1759.

Y esto es lo que queda de manifiesto del siguiente periodo de mi corespondencia con nuestro Plenipotenciario, que el Sr. Irigoyen transcribe:

"Estas propuestas no fueron admitidas "por el Sr. Baron de Cotegipe quien es-"cribió al Sr. Andrade lo siguiente:

"Bien pesadas todas las circunstancias "de la cuestion, lo mas prudente es dejarla "en el estado en que ella se encuentra, y "esperar que el tiempo le dé la convenien-"te solucion.

"Recomiendo, pues, á vuestra Señoria, "declare al Dr. Irigoyen, que el Gobierno "Imperial no puede aceptar su última pro-"puesta y dá por terminada la negociacion "de que vuestra Señoría ha sido encar-"gado.

"*Declare Vuestra Señoria igualmente, "que esta resolucion es tomada en conse-"cuencia de la esencial divergencia entre "los dos Gobiernos, pues el del Brasil no "puede prescindir de la frontera descripta "en el tratado de 1857, y el de la Repú-"blica Argentina tiende evidentemente á "anular esa frontera, por medio de un nue-"vo reconocimiento innecesario y sujeto á "las dudas y contestaciones que antes se "presentaron por parte del Gobierno de Es-"paña.*"

Cómo delante de tan categórica declaracion, podia el Gobierno Argentino legislar, crear autoridades, y pretender colonizar en territorio que sostenemos nos pertenece, hace mas de un siglo, sin provocar gratuitamente un conflicto con nosotros?

No impugno la larga exposicion que hace S. E. de la negociacion de 1876. Debo, sin embargo, observar que yo no dije—no ser ella de naturaleza reservada; al contrario: pienso que hay inconveniente en darle publicidad, sin que se haya hecho ó juzgado imposible algun ajuste.

Me referí á los actos diplomáticos que debian resguardar nuestros derechos contra la tentativa de posesion en la rejion litigada.

Aquellos actos no pueden ser objeto de secreto. No tenemos hasta ahora conocimiento de ellos.

Presto la mayor consideracion al carácter moderado y á las luces del señor Dr. Irigoyen.

Es por eso que me sorprendió ver á S. E. firmar el Decreto que califico de *invasor.*

Despues de semejante peso, podrá S. E. oponer una barrera al torrente de la opinion desbordada que lo arrastra?

Dios lo permita.................

B. DE COTEGIPPE.

Rio, 25 de Junio de 1882.

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, Julio 3.

A EL DEMÓCRATA.

Consejero baron de Paranaguá ha constituido Ministerio él como Presidente del Consejo y la cartera de Hacienda; Vieyez de Vasconcellos Ministro de Marina; Cárlos Alfonso, de Guerra; Lorenzo Albuquerque, de Relaciones Exteciores; Ferreira de Moura, de Justicia; Leao Velloso, del Imperio; el Consejero Fleury de Agricultura. El gabinete es moderado, liberal; no se disolverán las Cámaras, en que piensa tener mayoria.

Montevideo, Julio 4.

Entró vapor *Araucania* de Valparaiso; sale vaporcito *Leon* para esa.

Honras fúnebres á Garibaldi se celebrarán los dias 11, 12 y 13; serán imponentes.

Para festejar aniversario de Estados-Unidos independiente, habrá recepcion en casa del Ministro señor Caldwel, asistiendo nuestro Ministro señor Moreno, y tal vez el señor Osborne llegado en vapor *Araucania* de paso para Europa. El señor Caldwel se irá en la semana próxima, siendo recibido en audiencia oficial el señor Williams.

Salen *Poitou* é *Italia* para Europa, embarcándose en el último Volpi y Patroni, allanados los impedimentos.

El *Siglo* publica hoy escrito de Leon Otrause que era el corresponsal de *La Patria Argentina;* merece leerse su filípica contra los Gutierrez,

En Juzgado del Crímen hay juicio hoy de Carabajal, excitando mucho interés.

De Máximo Perez estas son sin duda las últimas noticias de él en territorio Oriental: se hallaba en Paso de Mazangano cuando pasó diligencia de Cerro Largo; iba con unos cincuenta hombres en direccion al Brasil.

Falleció el Padre Jesuita Civit, que era amigo y compañero del obispo Vera; era hombre de bien, ilustrado y es muy sentido.

El dia 3, ayer, llegó el *Congo* á Lisboa sin novedad.

Corresponsal.

Córdoba, Julio 3.

El Sábado manifestacion popular aclamó la candidatura de Gregorio Gabier para futuro gobernador y la de Wenceslao Tejerina para Vice.

Corresponsal.

Florencio Madero

Conocíamos á Florencio Madero como lo conocemos todos en Buenos Aires.

Sus amigos acaban de obseqniarle con un banquete.

Fuimos invitados por amigos queridos y nos asociamos gustosos á la fiesta.

Tratábase de felicitar al hombre por su tenacidad en la lucha de la vida.

Esa lucha que á muchos acobarda, Madero la ha resistido con brio especial.

Ha hecho mas. De esa batalla terrible y prolongada, ha salido victorioso.

Esa es una de sus glorias.

Hombre del pueblo, ha alcanzado puestos importantes por su propio esfuerzo.

Ha aplicado su inteligencia á su desempeño, y siempre con aplauso general.

Cualesquiera que hayan sido sus circunstancias, jamás ha sacrificado su honradez y la nobleza de su caracter por remediárlas. Madero es honrado.

Es otra de sus glorias.

Madero, es noble, leal, y de un gran corazon—verdadero amigo de sus amigos.

Es la mayor de sus glorias.—

Madero luchador infatigable, derrotando su destino adverso, Madero honrado, Madero amigo leal y carácter noble, modesto por estudio, como él lo ha dicho es, todo un hombre.

A ese hombre tributamos ayer el homenaje de nuestra simpatía.

Alguien, con palabra inspirada, lo comparó al general Lamadrid héroe de nuestras epopeyas gloriosas, gritando: no me rindo, no me rindo, cuando yacia herido en el fondo de un pozo y en el momento en que sus soldados venian á recojerlo, dándole la feliz nueva de la victoria.

Madero, como él, ha gritado mil veces, no me rindo, no me rindo.—

Con palabra conmovida, nos referia que mas de una vez, cuando en su casa el médico, cariñoso y afectuoso amigo, le ha pedido una palangana para lavarse las manos, despues de llenar para con sus deudos la mision santa de su apostolado, no ha podido ofrecerle sinó un lebrillo de hojalata.

Ese dato es interesantísimo, y basta por sí solo para reflejar, como la luna del mas bello espejo, su honradez jamás dudada.

Una mujer bonita y encantadora, decíanos un dia: "Basta solo una mirada y un saludo para las simpatías del corazon."

Esa mujer tenia razon.

Ha bastado para nosotros cambiar una mirada y un saludo con Florencio Madero, para simpatizar con él.

Despues de oirlo, esa simpatia ha subido hasta el punto de la admiracion.

Y nosotros los hombres jóvenes, nacidos recien á esa lucha cruel de la existencia, debemos inspirarnos en su ejemplo, para no caer en el camino.

Son muchos, por desgracia, los que se han alejado violentamente para siempre de nosotros, solo por no poder luchar contra el destino.

Madero es el ejemplo vivo de su sin razon.

Un jóven poeta, en bellas estrofas impregnadas de dulzura, defendia no ha mucho aquella suprema resolucion.

Creemos que hay mas poesia, y es mas gloriosa la epopeya de la lucha sostenida por Madero.

Es preciso convenir, por otra parte, que, hay almas que no la resisten.

La de Madero es una de las pocas que siempre con igual brio, hoy arriba, mañana abajo, tan pronto en la oscuridad como en la sombra, ha vencido como un héroe.

Amigos que lo queremos, literatos, poetas, escritores, jurisconsultos médicos, escribanos, comerciantes; nacionales y estrangeros, se congregaron ayer á su alredor para festejar esa victoria.

Tuvieron una feliz idea y creemos que su éxito debe haberlos satisfecho.

CANTARES

Me alumbra el sol con sus rayos
y ruje el trueno en mi oido;
tus ojos son mi consuelo,
tus labios son mi martirio.

Del alma la fiel ficcion
en los ojos aparece;
si tu alma está en tus ojos,
niña, ¡qué bella alma tienes!

Se revela en tu mirar
el fuego de tu pasion,
Mentir puedes con los lábios.
pero con los ojos, no.

Invadiendo está tu pecho
la fuente de los amores.
Déjame, hermosa, beber
ese néctar de los dioses.

Espesa nube los cielos
cubre con negro crespon;
viene el viento, la disipa,
y al punto aparece el sol.

Me duermo pensando en ti;
pensando en ti me despierto;
¡ay! que siendo tu mi amor,
eres tú mi pensamiento.

Si la vida es sueño vano
y es un ensueño el amor,
deja que entre amores viva
soñando mi corazon.

Si no me miras, me muero
y si me miras me matas;
ya que al fin he de morir,
mátame con tus miradas.

¡Cómo la vida corre
pasa volando,
cuando el sol de la dicha
guia los pasos!
¡Cómo vá leda,
cuando llorando el hombre
las horas cuenta!

Me nombraste, y de tus ojos
se desprendieron dos lágrimas.
El llanto de la mujer
es promesa es esperanza.

En alas de la ilusion
mi vuelo remonté audaz
y al ir á tocar el cielo....
cai y me rompí el bautismo.

S. A.

OPERACIONES COMERCIALES

Muy poca animacion reinó ayer en la Bolsa.

En la rueda de corredores notáronse grandes vacios faltando de su puesto las corrientes contrarias de la especulacion.

En oro sellado no se hicieron operaciones, ni al contado ni á plazos.

Despues de hora se colocaron algunas partidas de poca monta á 25. 03 y 25. 2 1|2 para fin de mes.

En las transacciones en titulos de los Bancos Hipotecario y Nacional predominó en todo el trascurso de la hora oficial la tendencia de baja, siendo por otra parte de escasa importancia las negociaciones.

En cédulas de la série A no se hizo nada.

La série E se cotizó al contado á 83 3|4 o|o á cuyo precio se cotizaron 16.300 pesos fuertes.

Para fin de mes, se anotaron 124,000 fuertes á 83 1|2 y 20,000 á 83 3|8 o|o.

Las acciones del Banco Nacional se presentaron tambien en baja, abriendo las transacciones al contado á 120 1|2 o|o y continuando la declinacion hasta cerrar á 120 o|o.

Para fin de mes obsérvase la misma tendencia y proporcion, abriendo y cerrando á 121 1|2 y 120 1|2 o|o, respectivamente.

En estos títulos se realizaron.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado.........	100 acciones	120 1|2	
	100	"	120
Para hoy	100	"	119 3|4
Fin de mes	150	"	121 1|2
	50	"	121 3|4
	950	"	121 1|4
	200	"	121 1|8
	500	"	121
	2000	"	120 3|4
	450	"	120 1|2
	850	"	121
	150	"	120 1|2
Diciembre 31 E	300	"	117 1|2

Hay ahora alguna actividad en los mercados de frutos, que estos últimos dias estaban sumidos en el mayor marasmo.

Esta relativa animacion reconoce por causa las satisfactorias noticias que se reciben de la campaña, las que alejan toda posibilidad de la seca que se temia, al menos por largo tiempo.

Las entradas en lanas y cereales, á escepcion del maiz, continúan siendo muy escasas: los precios sin variacion.

Desde el principio de la semana entraron al mercado 11 de Setiembre 2119 bolsas trigo y solo 380 al Constitucion.

En cueros lanares las ventas son animadas, colocándose de 4 á 5000 docenas al dia.

Los sebos múy sostenidos.

Los demás frutos dan lugar á pocas transacciones.

El 26 de Junio último han salido de Rio Janeiro para esta plaza, en el Tagús, 492 sacos de café.

El vapor inglés *Nasmyth* salió anteayer; lleva para Amberes 790 bolsas maiz y 3800 para Liverpool.

El *Ville de Rio Janeiro,* ha partido el mismo dia, conduce para el Havre 7740 bolsas del Rosario y 12,000 de Buenos Aires.

La comision del Banco de la Provincia llamada á entender en el proyecto de nacionalizacion del establecimiento, celebrará mañana otra conferencia con el gobernador y el ministro de Hacienda, que se cree será la última que motive tan trascendental asunto.

Parece que en la entrante semana recibirá el gobierno nacional, contestacion á su nota, y en el sentido que hemos tenido ocasion de indicar.

En la provincia de Santiago del Estero acaba de realizarse una importante transaccion en tierras, vendiéndose 15 leguas, propias para la siembra de caña de azúcar, á 500 fuertes cada una.

El *Poitou* salió ayer para Marsella con 5000 bolsas maiz, 1500 cueros salados, 5000 secos, 400 fardos lanares y 120 bordalesas sebo.

El *Brama* sale hoy para Amberes con 6100 bolsas maiz, 7000 cueros vacunos, 4100 id potro salados y 209 fardos lanas.

En cambios y descuentos no tenemos alteracion alguna que señalar.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 4 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del pais realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada id 152 158.
Id id campo buenos á superiores 152 158.
Id id id id inferiores á regulares 145 150.
Id id nonatos 110 120.
Potros secos de campo 32 37.
Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra reales 22 25.
Id id pelados id id docena ps.
Id id campos limpios y livianos libra rls. 23 25.
Id id pesados y súcios id id 20 id 22.
Id id desechos y borregas id 12 18.
Id id pelados de cuenta id doc. ps. id id
Id id corderones id id
Id id corderitos id 12 17.
Id de venado (libre de pintados) 85 id 88.
Id nutria segun clase, libra 8 11.
Cerda de potro id id 135 145.
Id id vacas y porras, arb. 100 á 110.
Sebo en rama y pisado id id 46 46 1|2.
Id id id id en bordalesas 46 46 1|2
Id de campo en pipas y bordalesas 39 41.
Id en panzas y cascos chicos id id 29 30.
Pluma de avestrúz atada lib 30 35
Aceite de potro 38.
Trigo superior del Salado fanega 140 145.
Id bueno id id 125 135.
Id regular id id 115, 120.
Id inferior id id 90 110.
Trigo de la costa segun clase id id 130 160
Id candeal id id 100 180.
Id de los rios las 9 arrobas, 130 155.
Harina segun clase arb. id id 26 id 27.
Id de los rios id id 26 27.
Afrecho quintal id 18 20.
Maiz en espiga morocho id 52 55.
Id id id amarillo 47 50.
Id id desgranado id 44 á 48.
Id id morocho, 44 á 47.

MERCADO CONSTITUCION

Julio 4 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del país realizados son:

Cueros vacunos de matadero pesada 160, 164.
Id id campo buenos á superiores id id 155 158.
Id id inferiores á regulares id id 155, 169.
Id becerros id id 135 140.
Id id nonatos id id 120 125.
Potros secos de campo id id 32, 35.
Cueros lanares de matadero según clase y condicion, libra rls. 25, 27.
Id id campo limpios y livianos lib. reales 26, 27.
Id pesados y sucios id id 22, 24.
Id id desechos y borregas 14 18.
Id id corderitos id id 14 18.
Id id de venado (libre de pintado) 85 90.
Id nútria segun clase, libra 10 12.
Cerda de potro id id arb. 150 155.
Id id vaca y porras arb 100 110.
Sebo estilo de embarque, en pipas arroba 40 45.
Pluma de avestruz atada lib. id 30.
Trigo superior del Salado fanega ps. 145 150.
Maiz en espiga morocho, id 54, 60.

NOTICIAS

Suscritores nuevos—Los anotados ayer en el libro de *El Demócrata* son:
Félix Morano—Piedras 395.
Aquiles Echagüe—Chile 764.
Toribio Aquino—Talcahuano 537.
Juan B. Duran—Garantias 81.

Complicaciones en Europa—En el resumen de las noticias de Europa que hicimos el 1 ° de Julio, recibidas por el *Neva,* hemos señalado las probabilidades de complicaciones entre las potencias con motivo de la cuestion de Egipto—Turquia y las que eran de naturaleza á nacer en Inglaterra por la situacion de los negocios en Irlanda.

Segun telégramas recibidos por tres casas de negocio de esta plaza, se anuncia que están por producirse estos grandes conflictos. El interés ha subido en Europa y una baja se hace sentir sobre los valores y títulos. Negocios que estaban por lanzarse en el Mercado de Londres, relativos al Rio de la Plata, son postergados.

Como es natural, la Bolsa de Buenos Aires estuvo ayer alarmada esperando telégramas mas ámplios.

Dato importante—Se ha publicado recientemente un mapa curioso con autorizacion del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Esta se divide en ochenta partidos y cinco Comisarias de Frontera.

Ocupa una área de once mil leguas cuadradas y su poblacion asciende á 526.709 habitantes.

Los ganados ascienden á algo mas de sesenta y cinco millones de cabezas, en esta forma:

Lanar.,..............	58.000,000
Vacuno...............	5.000,000
Caballar...............	2.000,000
Porcino...............	500.000
	65.500000

Consejo de Educacion—Hoy á las 2 p. m. se reune el Consejo General de Educacion de la Provincia, en sesion ordinaria, para continuar la discusion del Reglamento Interno de la oficina y ocuparse de otros asuntos.

Comisaria de Guerra—El Coronel don Manuel Dantas fué autorizado ayer para ir á establecer en Bahia Blanca una Comisaria de Guerra.

Prensa de la campaña—Las municipalidades de las Heras, Navarro y 25 de Mayo, unan sus esfuerzos por conseguir que al proyecto de estension de los ramales del F. C. del Oeste, se agregue por el Ejecutivo de la Provincia un proyecto de ramal de las Heras á Navarro y 25 de Mayó.

La Municipalidad de Navarro ha comisionado al efecto al Sr. D. Luis del Clavel, redactor del *Eco* de aquel partido, para po-

LA VIDA AMOROSA

TRES DELICIAS

(Especial para EL DEMÓCRATA)

Con un gesto vivo y decidido Mad. de Ruremonde cerró su abanico,—y voló de su mejilla, con el viento de las plegadas hojas, una nube de *veloutine* que subió, y luego bajó y se detuvo ligera, distribuyendo su rosado tinte cerca de los ojos.

—Sea!—dijo la sonriente jóven á los tres rivales que la adoraban infinitamente—consiento desprenderme de mi rigor acostumbrado; pero oigan bien esto: cada uno de vosotros me contará sin demasiadas mentiras una de sus aventuras de amor, y desde que el agua va á los rios, y los millones á los millonarios, y la felicidad á los dichosos, es á aquel de los tres que haya tenido, antes ó ahora, la mas preciosa, la mas rara, la mas perfecta buena fortuna, que le concederé besar en presencia de los otros dos, la uña rosada y cruel de mi mas pequeño dedo sin guante.

∴

Ved aquí como habló el mas viejo de los enamorados.

"Compadezco sinceramente á los hombres que no guardán en algun tierno rincon del corazon, el recuerdo de haber jugado, siendo jóvenes, con niñas bellas á los juegos inocentes que se forman por la noche en el jardin estrecho de una pequeña casa de provincia—Porque ellos no han conocido la esquisita puerilidad de los amorcitos á la vez simples y taimados, de esos consentimientos que no saben que consienten, esos rechazos que no saben que rechazan, esos pequeños dolores que lloran, esos pequeños enojos que rien,—porque ignoran el placer agudo y como cortante que sacude los nervios al escuchar el nombre de muchachas gritados por otras, en bruscas espansiones de alegria; el encanto de decir *miau* frente á una puerta medio cerrada, cuando la gata que está detras de ella es un angel, y la temblorosa delicia de besar por entre las barillas de una silla y bajo las miradas que se burlan ó que envidian, todo el ruborizante pudor de las virgenes sobre la mejilla de una niña que no se niega!

Una vez combinamos un juego; se trataba de encontrar una rosa, que Eugenia, mi preferida, tendria oculta sobre ella, en su vestido ó en sus cabellos.

Miré á otro lado, cerré los ojos, y pronto ellas me gritaron:—Ya está!

Y bien, yo no descubri la rosa.

En vano busqué,—oh! con que deseo de no encontrar demasiado pronto—en los grandes bolsillos del vestido, y en los pliegues del pañuelo donde se chocaba un dedal con un estuche de agujas;—en vano osé—con la punta del dedo, separar un tanto el cuello angosto de tela engomada que dibujaba una línea bermeja en la blancura de su cuello; en vano levantaba con el soplo y con la mano los pliegues rubios y suaves de sus cabellos, para ver si la pequeña flor no estaba oculta en su diminuta oreja.—No encontré la rosa! Di un golpe de pié y me mordi los lábios.

Estaba además humillado y lleno de desesperacion, porqué los otros se burlaban de mi, y el precio del encuentro era un beso de Eugenia!

Furioso de haber tenido que dar mi lengua al gato, me retiré al fondo del jardin, yendo y viniendo contrariado, bajo el follage que traspasaba la luna.

Pero Eugenia se esquivó y vino á reunírseme.

—Es que habeis buscado mal, me dijo abriendo su divina boca, donde la flor se ostentaba como en otra flor apenas mas grande.

Y luego no me prohibió tomar con mis lábios, de entre la nieve encantadora de sus dientes, la deliciosa rosa, toda húmeda de un inefable rocio.

∴

—La buena fortuna es linda y fresca como un ramo de campanillas del campo. Pero quien oye una campana no oye mas que un sonido,—dijo Mme. de Ruremonde.

∴

El segundo enamorado contó esta historia:

Mientras que del fondo de un palco, trás la *claque* estruendosa, veia en la noche de la primera representacion, vivir y moverse en real quimera de la escena los personajes creados por mil fantasia,—mientras que mis versos, esos versos escritos en la fiebre de noches felices, resonaban sus rimas triunfales entre el gran silencio que aprueba ó la furia de los aplausos, no soñaba en mi obra, ni en el éxito ni en la gloria.

Todos mis pensamientos, todos mis sentidos, todas mis fuerzas vitales, converjian hácia la extraordinaria y magnífica comediante, por quien mi dráma era la vida, por quien mi palabra era un canto! En los ensayos ella no me habia satisfecho, y aun algunas veces habiamos cuestionado vivamente ¡apenas si me habia fijado que era seductora y bella!

Pero allí, en la cálida apoteosis del teatro, arrastrando su vestido de brocado de oro con un ruido sonoro de largos períodos, riendo con esas risas que piden besos, levantando sus bellos brazos que obligan la caricia, alta, jóven, blanca, muy blanca, con el rojizo ténue de la sangre, bajo la nieve viva de sus espaldas y de su garganta, estaba bien en el esplendor de los criminales amores, la formidable cortesana italiana de los tiempos antiguos, tal como lo habia pensado, la *femina* heróica de los cardenales y de los papas.

Por encima de todas las frentes, al través de todos los alientos, la luz de su belleza, en el fondo del oscuro palco, como un sol, me inundaba cegándome, y me embriagaba á pesar de la distancia,—y los violensos perfumes de la carne hacian como si me sumerjiera y revolviera mi cabeza en un ramo de mujeres.

Cuando el telon bajó, escapé.

Me importaba bien poco oir las esclamaciones gloriosas con que mi nombre fué saludado. No subí al teatro. Si hubiera entrado al *foyer,* si hubiese visto de cerca á la admirable comediant e que habia realizado mi sueño de poeta, á la adorable mujer que me lo habia hecho olvidar, me hubiera lanzado hácia ella, la hubiera abrazado, levantado, arrebatado. Loco, temia ser ridiculo y absurdo. Corrí al través de las calles, sin saber donde iba.

El abrazo con que ella habia estrechado al jóven enamorado, en el drama, al dar este su alma, lo sentia alrededor de mi cuerpo, como un cinturon vivo y encarnizado del cual nunca me libraria.

Habia estrellas en el cielo? No, sus ojos! y toda la furia de las pasiones que habian brotado de sus púpilas, que se habian proyectado perdidas, en el arrebato de los gestos que balbucearon deliciosamente, en su moribunda voz, todo esto me incitaba, y me amarraba de las manos á las espaldas.

En fin, entré á mi casa, todo lleno, todo envuelto de ella. Asombrado, observé que la puerta de mi cuarto estaba abierta; y apenas franqueé el umbral, la oi á ella, allí, esperándome, con su traje de real cortesana, y haciendo un claro luminoso del brocado de oro, me puso al rededor del cuello la imperiosa caricia de sus ardientes desnudos brazos.

∴

Una bella aventura, dijo Mme. de Ruremonde;—puesto que habeis tenido la rara fortuna de poseer en una mujer la encarnacion de vuestro sueño! No os oculto que teneis alguna probabilidad de ganar el premio convenido.

∴

El último de los rivales hizo este cuento:

Desde que me senté en el wagon quedé encantado.

Al lado de un hombre grueso, dulce y tranquilo,—su marido evidentemente,—una jóven toda de negro leia con la atencion del que piensa en otra cosa, la novela de una revista. Una burguesa, cierto, porque ninguna particularidad señalaba la modestia de su *toilette;* los guantes de Suecia, gris, no tenian sinó dos ó tres botones, y el velo ni demasiado alto, ni demasiado bajo, dejaba ver dos lábios apenas rosados, que no se entreabian—dos lábios severos.

Pero todo el cielo—el cielo que nos parece celeste á los 16 años, donde pasan ángeles volando, era visible, adorablemente tras él, en sus ojos.

Sentí repentinamente que estaba en presencia de aquella que habia siempre esperado sin encontrarla nunca, de aquella que encontraba al fin para amarla eternamente.

Y si alguna cosa, análoga á la que yo sentia, ella sintió,—no me crean, consiento, en ello, burlense,—les digo que nuestras miradas se encontraron y hubo en las suyas un relámpago parecido á aquel que produce la entrada de una luz en la penumbra de un cuarto; y sin que ella se diese vuelta un instante, sin que intentara luchar contra un encanto demasiado fuerte la tierna resignacion de una sonrisa, que no quitó mas sus lábios, me confesó que aceptaba su destino.

Cuando su marido en la última estacion, bajó para preguntar á que hora el tren llegaria á Bruselas, tomé las dos manos de la jóven; no las retiró, y sencillamente, casi en alta voz, me dijo sin que yo hubiese hablado:—Estaré mañana á las diez en la Iglesia de Sta. Gudule.

No le respondí. Ella sabia lo que podia responder. Oh! como fué dulce la última hora del viaje; mientras que el hombre grueso y tranquilo se habia dormido, nosotros nos mirábamos, vencidos, extasiados, los ojos en los ojos! Como fué deliciosa tambien la noche que precedió al instante que debia volver á verla en la Iglesia.

Mi vida empezaba. Nada de lo que habia existido, existia. El recuerdo mismo estaba abolido.

Amaba por la primera vez, y edificaba las quimeras de mil sueños!

Esta muger tan parecida á mi supremo ideal, que el destino compasivo me ofrecia, la llevaria lejos, muy lejos, yo encantado, ella encantada, y conoceriamos á la orilla de algun rio, en una casita cubierta de flores y de pájaros la soledad perfecta del silencioso amor!

Mucho antes de la hora indicada, la esperaba en la iglesia. Que no viniera, era la única idea que no se me podia ocurrir. Acaso ella no lo habia prometido en la primer mirada? ¿Acaso no se habia entregado á la primer palabra?

Tenia sobre los labios, el beso que me habia dado. Sin embargo, no venia!

Vanamente miré una á una las mujeres que entraban á la iglesia. Ella no vino—no vino!

Cuando de vuelta en el hotel, me informé de los viajeros que la víspera habian llegado al mismo tiempo que yo, supe que el marido por un capricho ó por un instinto celoso, habia querido marcharse en la mañana.

Y despues, ah! no la he vuelto á ver, no la he vuelto á ver mas....

∴

Los dos rivales del último narrador se echaron á reir de la agradable buena fortuna. Es una bastante triste aventura de amor, en verdad, una cita á la no va la enamorada.

Pero Mad. de Ruremonde con un ademan le impuso silencio.

—Vosotros habeis sido dichosos, ciertamente: vos que habeis besado entre dientes de nieve la flor de infantiles amores, y vos que habeis abrazado vuestra soberbia quimera; pero ha sido todavia mas dichoso aquel que habiendo durante una hora amado perdidamente, no ha conocido esa irremediable tristeza: la realizacion de su sueño.

Y fué al tercer narrador, que Mad. de Ruremonde, entre dos valses, acordó la rara querida gloria de besar en presencia de los dos rivales vencidos, la uña rosada y cruel de su mas pequeño dedo sin guante.

Catulle Mendès.

nerse de acuerdo en estas gestiones con los municipales de los dos otros partidos.

—*El Despertador* de Ayacucho del 2 de Julio, deplora la situacion que se hace á los habitantes de la campaña por una "Administracion de pandillaje que atiende mas á lo que es personal que al bienestar público ....Aquí un Juez apalea un periodista; allí vende su conciencia por dinero; allá comete una iniquidad, acullá otra; de modo que en todas partes se respira la misma atmósfera de crueldad, de injusticia y de atropello."

Despues de esta entrada en materia de nuestro colega de Ayacucho, esperábamos que nos habia de especificar los hechos que forman ese cuadro sombrio de la campaña.

Pero todo esto es una diatriba vehemente que concluye diciendo que el Juez de ese punto administra la justicia con chiripá y bota de potro, y que la ley de marcas que se dictó es un atentado á la propiedad.

Que nos denuncie hechos positivos de arbitrariedad el periódico de Ayacucho, y nos harémos los écos de sus acusaciones.

En ese partido los residentes franceses han nombrado una comision de sus miembros para organizar la celebracion de la fiesta del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla en 1789.

—*La Voz del Pueblo* del Tandil, con motivo del proyecto de Colonias y Tierras del Ejecutivo provincial, reconoce que al doctor Rocha le anima el buen deseo de llevar á pasos agigantados al pais á su adelanto.

Este gobierno no es, pues, tan malo como lo pinta el dominguero de Ayacucho.

—En Barracas al Sud *El progresista*, de esa localidad, atribuye un efecto benéfico á la resolucion tomada por el Gobierno de aumentar la policía de la provincia.

En esa localidad se proyecta y se realizará, con el concurso oficial, segundando los esfuerzos de los vecinos, la ereccion de un hospital para los pobres.

La via del camino férreo á la Ensenada va á ser desviada, evitando pasar por la plaza de la Iglesia y calles transitadas.

Distinguidas señoras de Brrracas organizan un bazar para el 15 de Agosto, cuyo producto está destinado á sufragar los gastos de embellecimiento del Templo. La Municipalidad ha resuelto contribuir á la obra iniciada por las señoras con 15000 pesos.

—*El Oeste*, de Mercedes, celebró ayer 4 de Julio, en sus columnas, el aniversario de igual dia de 1776 en que el pueblo Norte-Americano se declaraba independiente. Nos asociamos á los conceptos que emite en honor de nuestros co-republicanos de los Estados-Unidos.

La toma de la Bastilla—La República Francesa celebrará el 14 de Julio el aniversario de la toma de la Bastilla, hecho memorable que recuerda la destruccion del mas poderoso baluarte de la tiranía y el espléndido triunfo de la libertad, gracias á una revolucion que conmovió al mundo entero, y cuyos efectos se dejan aun sentir en los pueblos civilizados.

Los franceses residentes entre nosotros, que forman una agrupacion importantante por su número, se preparan tambien á conmemorar aquel plausible acontecimiento.

El comité encargado de la organizacion de esas fiestas, ha dispuesto:

1° Invitar á todos los franceses de Buenos Aires á embanderar, el 14 de Julio, las azoteas y balcones de las casas que habitan.

2° Suplica á los industriales y comerciantes franceses aquí establecidos, á que mantengan cerradas las puertas de sus casas en el dia indicado.

Se ha dispuesto para el 14 una fiesta con arreglo al siguiente programa:

A las 12 del dia se reuniran en la plaza Lorea los franceses recidentes en Buenos Aires, *fanfares* y bandas de música de las sociedades, etc.

A las 12 y 1/2 partirá de aquel lugar el cortejo, bajando por la calle Victoria hasta la plaza, doblando por Bolivar para saludar el pabellon argentino en la casa municipal.

Por Rivadavia y Reconquista, la manifestacion pasará por Cangallo, para cumplimentar al representante de Francia en el Hotel de la Paz.

Si el tiempo lo permite, los manifestantes irán al Eliseo, y en caso contrario al Politeama, donde la orquesta del teatro de la Opera tocará el Himno Nacional Argentino y la Marsellesa, cantados por los artistas de la compañía del teatro nombrado.

Oradores de antemano designados, pronunciarán discursos alusivos al acto.

Algunos alumnos de colegios franceses recitarán poesías alegóricas.

Por la noche habrá dos grandes representaciones: una en Colon y otra en la Opera. Para estas funciones serán notablemente reducidos los precios de entrada, á fin de que todas las clases sociales puedan concurrir al espectáculo.

En Colon se cantará *Los Hugonotes* y la *Marsellesa*.

La funcion del Teatro de la Opera, se compondrá de:

1° Himno Nacional y la Marsellesa por la orquesta.

2° Segundo acto de la *Fille du Regiment* con el *Salut á la France*, cantado por Mme. Waldteufel.

3° Intermedio de concierto, en el que tomarán parte Mmes. Waldteufel, Bonnefoy y Mrs. Lebreton y Gregoire.

Salut au drapeau, compuesto para la distribucion de las banderas en Francia, el 30 de Junio de 1881, cantado por Mr. Gregoire.

4° El cuarto cuadro de *Marceau* (los banquetes patrióticos) con gran aparato y en el cual se hará oir el *Chant du depart* y la Marsellesa.

Muchas sociedades francesas darán en sus salones espléndidos bailes que comenzarán cuando hayan terminado los espectáculos teatrales.

Este programa es susceptible de modificaciones que hemos de comunicar á nuestros lectores.

Al Correo—Varios suscritores de Belgrano se nos quejan de no haber recibido "El Demócrata" el domingo pasado.

Nuestra correspondencia ha sido franqueada en forma.

Tome nota el Director del Correo.

Teatro Alegria—Este coliseo *chiche* va á abrir sus puertas el Domingo próximo.

Se dá una funcion extraordinaria á beneficio del jóven artista Ramon Carbajo.

Tomarán parte en la representacion artistas conocidos y aplaudidos le nuestro público.

Por otra parte, el programa de la funcion es lo mas variado.

Véase el aviso que va en la seccion correspondiente.

Fiestas de Moron—Las próximas fiestas julias van á ser espléndidamente celebradas en el pintoresco pueblo de Moron.

El Sábado tendrá lugar el baile preparado por la Municipalidad.

Habrá un tren expreso que saldrá del Parque á las 10 de la noche, debiendo regresar á las 4 1/2 de la mañana.

Las tarjetas de invitacion para el baile, servirán para poder viajar en el tren expreso.

Muchísimas familias de la Capital se preparan para asistir; habiéndose invitado tambien al Presidedte de la República, al Gobernador de la Provincia y á muchos otros personages de nuestra sociedad.

Hará época! Hará época!

Rifa Municipal—Entre los preparativos que se hacen en Moron para celebrar el glorioso aniversario de nuestra independencia, se jugará una *Rifa Municipal*.

Las cedulillas tendrán grandes premios en dinero, y solo costaran *un peso* cada una.

Carne con cuero—El pueblo de Moron está de grandes fiestas.

El 9 de Julio, habrá una *carne con cuero* para el paisanaje.

Divertirse, devertirse.

4 de Julio—Con motivo de haber sido ayer el 61 aniversario de la emancipacion política de los Norte-Americanos, la bateria 11 Setiembre hizo una salva de 21 cañonazos.

Convencion de la prensa—El Sábado 8 del corriente tendrá lugar en Moron, la segunda sesion de la convencion de la prensa de la Provincia.

La Municipalidad de la localidad ha facilitado sus salones para recibir á tan distinguidos huéspedes. Se reunirán ese dia los delegados de todos los periódicos que aparecen en la Provincia.

Con éste motivo, el pueblo de Moron, les ha preparado un digno recibimiento.

Se dará esa noche un espléndido baile costeado por la Municipalidad.

Para Europa—Ayer se embarcó el Sr. Amaral (hijo).

Le deseamos un feliz viage.

Premios de honor—En virtud de las razones espuestas por el Sr. Sarmiento, la Comision de la Exposicion ha acordado una medalla á la provincia de San Juan por el adelanto de la educacion.

Ocurrencia—Un jóven oriental le decia anteanoche á una niña á quien parece amá en *bastardilla*:

Tienes la angélica mirada de Volpi y la dulce sonrisa de Patrone, el aire marcial del comandante Amézaga y el continente altivo del baron de Cova.

Suspension de viage—El general Osborne ha suspendido su viaje de Nueva-York á consecuencia de haber recibido una comunicacion de su gobierno en pliego que le ha traido el Ministro que acaba de ser acreditado ante el gobierno oriental.

El Ministro Osborne partirá dentro de seis ú ocho dias.

Club Ayacucho—Hoy se inaugurará el "Club Union" en Ayacucho.

La realizacion de este centro social demuestra el grado de cultura de los habitantes del progresista pueblo de Ayacucho. Enviamos nuestras felicitaciones á los iniciadores y fundadorss del "Club Union".

La Provincia—Recibimos ayer la visita de este apreciable colega, que se publica en el pueblo de Moron.

Vémos que cada dia mejoran notablemente sus diversas secciones, escritas con inteligencia, oportunidad y patriotismo.

Ahora, *La Provincia*, aparece bi-semanalmente: los Jueves y Domingos.

Es una prueba de la potencc'on que merece donde tan dignamente aparece, sirviendo los intereses de ese vecindario.

Lo felicitamos, pues, al colega.

En el Politeama—La distinguida artista italiana Sra. Pezzana, ha organizado una funcion extraordinaria que tendrá lugar el Lunes próximo, en el Politeama, en honor de dramaturgo Leopoldo Marenco, que actualmente se encuentra entre nosotros.

Explorador Fontana—Ayer partió á explorar el Rio Pilcomayo.

Feliz viage.

Ranchos—Recibimos ayer lo siguiente:

Ranchos, 4 de Julio de 1882.

Señor Director de El Demócrata.

Sirvase V. publicar en su periódico las siguientes líneas, en contestacion á un artículo publicado en "El Constitucional", del martes 27 de Junio ppdo. bajo la inicial—M

Dice el señor M., lamentándose, cual otro Jeremias. que todo es atraso y ruina en este pueblo; que éstas desgracias son debidas á las autoridades actuales.

Se necesita tener mucha osadía, para estampar en letras de molde acusacion tan injusta.

Si algun malestar se siente en este, como en todos los pueblos de nuestra campaña, búsquelo el señor M. en otros motivos y razones, como son las calaveradas del 1874 y 1880, agregando á estas razones los malos años que se han sucedido, para el procreo de las haciendas.

No falsée los hechos con falsas causas, arrojando las culpas contra las autoridades, que si algun mal han hecho, ha sido el de tratar á los enemigos de la situacion con tanta suavidad, que hasta sus amigos les han reprochado, mas de una vez, su proceder.

Estos señores destronados no se pueden conformar con el actual órden de cosas, pues aun conservan reminiscencias de su opulencia pasada, y que probablemente no volverá.

En otro párrafo dice el articulista que las multas y persecuciones son tantas y tan terribles, que no es posible permanecer aquí.

Esto es tan falso como todo lo que refiere el Sr. M., y la prueba está en que este mismo señor y los que le han insuflado el espíritu de este artículo, no se les ha aplicado multa alguna, mereciéndola con razon, y aun está patente la causa por que debió habérseles aplicado, así que creemos que está en oportunidad de sufrirla; pero esas autoridades tan despóticas, segun estos conspícuos señores, no lo harán, porque hasta ese grado de tolerancia llevan su proceder, lo que traducen por temor los *próceres* de este pueblo.

Dice tambien el Sr. M. que el Sr. Gobernador tiene una gran acusacion contra el Juez de Paz de esta localidad, presentada por algunos vecinos. No dudamos que ella haya sido presentada al Dr. Rocha; más todavia; lo creemos, pero lo que no nos entra el magin es que sea suscrita por muchos vecinos, y si esto fuera cierto, tengan el valor y la franqueza de publicarla con sus nombres al pié de ella.

Pero no, no la publicarán, pues entonces se verian hasta donde alcanza la farsa de estos soñadores perpétuos.

Dice el articulista que el Dr. Rocha se hará el sordo á justas quejas que se le denuncian. Eso implica una acusacion contra el señor Gobernador, que debiendo atender á las quejas y reclamaciones de los pueblos, no lo hace. Desde luego creemos que las quejas deben estar muy vacias de razon, cuando el Dr. Rocha, hombre competente en esas cuestiones, no se la dá á esos caballeros.

Dice tambien M. que el Juez Faramiñan ha expresado su opinion respecto á que Rocha nada le hará porque le necesita. Lo que se necesita son tragaderas para engullir tal paparrucha; como si Faramiñan fuese tan mentecato, para producirse en términos tan ligeros.

Hemos de continuar este artículo dentro de tres dias, donde entraremos en las apreciaciones á que el caso se presta.

Su Corresponsal.

La vida amorosa—Engalanamos nuestro folletin con una preciosa traduccion del francés "Tres delicias" Creemos que los lectores de este diario estarán satisfechos con esa parte amena.

Fiestas Julias—Se hacen grandes preparativos para la celebracion de las fiestas julias entre nuestras hermosas plazas Victoria y 25 de Mayo.

Teodomiro Silva—De de hace algunos dias se encuentra entre nosotros el jóven español de este nombre.

El señor Silva ha venido á esta ciudad á realizar asuntos que tal vez resuelvan su residencia estable en Buenos Aires. Saludamos al amigo.

Navegacion al Sur—Las tres propuestas presentadas para la navegacion al Sur, se hallan ya en el Ministerio del Interior pasadas por la oficina Central de Tierras Públicas.

La de los señores Gianero y Ramayon son iguales: proponen hacer cuatro viajes anuales, en buques de vela y piden 12000 pft. de subvencion anual.

Don Lorenzo Mascarello, que es el tercer proponente, ofrece poner en la carrera 5 buques; 2 á vapor y 3 de vela, debiendo hacer 5 viajes anuales: pide de subvencion pfts. 11,982.

La trichina en las carnes saladas—El temor de introduccion de la trichina por medio de las carnes saladas de Norte-América, ha disminuido con una serie de experiencias que se han verificado en Francia con motivo de un proyecto de Ley presentado á la Cámara de Diputados para la reglamentacion de ese ramo de importacion.

En el colegio de Alfort se han hecho esas esperiencias por el profesor de la Escuela el Sr. Colin. Se ha determinado de una manera exacta el momento en que mueren las trichinas por la accion de la sal en las preparaciones ordinarias de las salazones, y por consiguiente el periodo de tiempo despues del cual esas salazones pueden ser comidas sin riesgo alguno.

A los diez y doce dias de inmersion en la salmuera, el tocino conserva las trichinas vivas. Pero desde el décimo quinto dia de inmersion, se hallaban muertas hasta una profundidad de tres centímetros; las partes inferiores de un jamon voluminoso, conservan un gran número de esos animales, á las dos semanas: todos habian muerto al 9° del segundo mes.

"Las salazones americanas, tocinos, jamones, paletas, lomos, que he podido, dice M. Colin, someter al exámen poco tiempo despues de su llegada á Franaia y de ser embarcadas—no me han presentado sino trichinas muertas: sus kistos trichinosos presentaban, sin embargo, un bello aspecto, regulares y su forma neta. Muestras q' han sido tomadas en el centro de carues confiscadas en Lion, Burdeos, y Paris presentaban trichinas muertas desde un tiempo indeterminado, habrian podido ser entregadas al consumo sin inconveniente.

"Las salazones mericanas en las condiciones y demoras con que nos llegan, no son susceptibles de trasmitir la trichinosis, aún suponiendo que fuesen comidas crudas ó despues de ser imperfectamente cocidas.

Sin embargo, es posible que, en las mas recientes, en las de mayor volúmen, ó mal impregnadas de sal, queden vivos algunos de esos animalitos; así es que, en prevision de ese peligro, por cierto muy accidental, bueno es que se inspeccione las salazones importadas".

Secuestro—El activo y simpático Comisario Tasso, de la seccion 3ª, ha secuestrado varios billetes de 200 pesos falsos.

Diplomático—Hoy desembarcará en una falua de gala de la Capitania, el Ministro Norte-americano Mr. J. Williams, quien reemplazará al General Osborne.

Saludamos á tan ilustre personage.

Regreso—Ha regresado de su viage á Córdoba el Diputado Palacios.

Lo saludamos.

A San Luis—Mañana parte para esa provincia el Senador D. Victor Lucero.

En Pavin—En esta localidad de Italia tuvo lugar una gran fiesta el 4 de Junio con motivo de la inauguracion del monumento á Cristóbal Colon.

¿Cuando tendremos el placer de anunciar que nuestros gobiernos realicen un hecho igual?

Incidente Escolar—El Consejo General de Educacion de la Provincia, ha dispuesto enviar al Inspector General de Escuelas, D. Leopeldo Bohm al distrito de Brandzen, á fin de que trate de arreglar el incidente promovido con motivo de la separacion de su Presidente y Secretario, y esclarecer varios hechos que han sido denunciados por la prensa. por el Sr. D. Sixto Diaz, Secretario del mismo.

El Sr. Inspector lleva ámplias facultades para ordenar las cosas, dentro de lo marcado en los Reglamentos vijentes.

Club del Plata—El lunes á la noche tuvo lugar en los salones del Club del Plata la reunion de la Asamblea para tratar de integrar la Comision Directiva y renovar en algo los Estatutos vigentes.

Fué nombrado Presidente el señor don Antonio Rocha, Egusquiza, Lescano, Villar, Panelo y Decoud.

Se resolvió mandar imprimir las reformas á los Estatutos y entregarlas á los sócios para que hicieran á su vez las observaciones que creyesen necesarias, en la próxima asamblea.

Compra de Cédulas—El Consejo General de Educacion de la Provincia ha invertido la suma de cinco millones de pesos mjc. en la compra de Cédulas Hipotecarias, série E.

Datos de Policía—A don Cárlos Costa que tiene su domicilio en la calle de Cerrito núm. 321, le han efectuado un hurto consistente en un reloj de oro remontoir avaluado en 1000 ps. mjc.

Costa ignora quienes hayan sido los autores de este hecho, pues habia salido dejando sola su casa.

—En un almacen situado en la jurisdiccion de la seccion 4ª de Policía penetraron anteanoche dos individuos al despacho de bebidas donde bebieron unas copas, conversando amigablemente.

No sabemos porqué, uno de ellos dirigió á su compañero algunas palabras ágrias, las cuales fueron contestadas por el otro con nó ménos energia.

Este último, cuyo nombre es Vicente Ronquetti, fué víctima de su adversario; pues recibió con una pesa de bronce un golpe en la cabeza, el cual le ocasionó una herida de alguna gravedad.

La Policia intervino conduciendo á la Comisaría á ambos contendientes.

—Ayer como á las 6 p. m. atravesaba la esquina de Florida y Cuyo el General Pedernera. En ese momento, un carruaje cruzaba y le llevó por delante, ocasionándole algunas contusiones, las que felizmente han sido leves.

Fué llevado á su domicilio, donde se asiste.

—De la casa de sus padres, calle Ministre Inglés y Chavango, ha fugado un menor de 14 años llamado José Rousseau,

Se ignora hasta la fecha su paradero.

—El Comisario de la seccion 12ª de Policia ha dado cuenta al Gefe de la reparticion que ayer le han robado á Don Juan Güello un caballo ensillado, el cual avalua en mil quinientos pesos mjc.

El autor de este hecho es Pedro Gomez: ha sido aprehendido.

—A D. Pablo Ferrari que tiene su domicilio en la calle de Saavedra núm. 11 le han robado ayer de 7 á 11 p. m. una montura que avalua en la suma de 350 ps. mjc.

Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

—Antenoche como á las 11 y 45 el individuo Mariano Martinez fué herido con arma blanca por otro de nombre Miguel Estufon.

El hecho ocurrió en la calle de Ayacucho frente al núm. 166, via pública.

Congreso Nacional—A las 2. 30 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 19 senadores.

No hubo absolutamente ningun asunto entrado.

Los Senadores Lucero y Moyano solicitan permiso para ausentarse por un mes, en mérito del quebrantamiento de su salud.

Tratado sobre tablas este asunto, se accedió al pedido sin oposicion.

Se pasó á la órden del dia, que continuaba siendo el proyecto de Fé de Erratas del Código Civil.

El Senador Argento, leía las correcciones y el Senador Baltoré los artículos del Código; los demás colegas votaban á favor de todas las correccinoes, que eran su totalidad de forma paramente.

Se levantó la sesion á las 4 1/2 p. m., habiéndosé terminado totalmente la revision de la Fé de Erratas.

Tertulia—Anoche tuvo lugar una magnífica tertulia en la casa del señor Eduardo Walger, calle Tucuman 295.

Reinó completa armonía. Hubo brindis en los que se pronunciaron discursos alusivos a la celebraeion de la emancipacion política de los Estados Norte Americanos.

El lunch fue espléndido y la fiesta de buen tono.

Regino Gomez—Con fecha de ayer se ordenó la libertad del preso en la Penitenciaria, Regino Gomez, enviado por las autoridades de Brandzen.

Tomás Drysdale y Ca.—Estos señores proponen en venta una fábrica para la elaboraaion de la paja del lino, La fábrica está establecida á inmediaciones de la Estacion "Escobar" F. C. á Campana.

Nombramiento—Con fecha de ayer ha sido nombrado Comisario de Policía de la Provincia, D. Augusto Ferreira.

San Pedro—La Municipalidad de San Pedro se ha dirigido al Gobierno pidiendo autorizacion para la expropiacion de unos terrenos, para completar la traza del éjido de ese pueblo.

Muelle—La Municipalidad de Ajó acompaña dos proyectos sobre construccion de un muelle en ese pueblo.

Propuestas—Los señores Rojas Otamendi y Ca. proponen construir los afirmados de la nueva Capital.

Al Azul—Ayer partió para este pueblo el coronel Olascoaga, donde va á hacer entrega á la segurda division de las caballadas y mulas que tenia en su última esploracion.

A Montevideo—Se embarcó ayer el señor Guido, cónsul argentiro.

La Escena de Venecia—Este periódico musical, en su número del 13 de Junio ppdo., transcribe una crónica que publicó *El Demócrata* sobre los triunfos obtenidos en Colon por la señorita Borghi-Mamo.

Cámara de Senadores—Ayer no se reunió el Senado de la Provincia.

En camoio celebraron una larga conferencia algunos señores senadores y diputados, á la que asistió el Ministro de Gobierno.

Se trató de las disposiciones que hay que tomar para llevar á efecto la resolucion de la Asamblea Legislativa sobre convocacion de la Convencion.

El P. E. opina que deben formar parte de lo Convencion algunos militares de alta graduacion y empleados superiores.

Se ha tratado tambien de fijar la dieta de los futuros convencionales en 25,000 pesos al mes.

Todos estos puntos serán fijados en un proyecto de ley, cuya redaccion ha sido encargada á una comision de tres senadores y otros tantos dipuados.

Juegos florales—Los mas distinguidos poetas, tanto argentinos como españoles entre nosotros residentes, estan templando afanosamente sus liras para hacernos oir sonoras armonias en los próximos *Juegos Florales*.

El premo de seiscien os pesos fuertes en metálico, acordado por la Municipalidad, tendrá muchos pretendientes. Hay poeta que ha encargado ya un traje al sastre por cuenta del mencionado premio.

¡Quince mil pesos mjc. en el bolsillo de un poeta!

¡Ah, desconocido Creso!

Correos—El Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto nombrando Aministrador de Correos de la Estacion Temperley (ferro-carril del Sur) á Don Gerónimo Baglieto, en reemplazo de Don Francisco Rodriguez que renunció.

—Para Administradores de Correos en "La Posta" y "Santa Victoria" provincia de Salta, á los señores M. Delgado y Héctor Ontiveros.

—Para Escribiente de la Aministracion de Correos en Salta, á Don Juan P. Perez, con antigüedad de 22 de Marzo último.

Belin Sarmiento—Sigue un tanto mejorado de la sordera este señor.

Los médicos discuten mucho sobre la enfermedad de los oidos de este caballero pues dicen que es el primer caso que se ha presentado en enfermedades de los timpanos, tan rebelde á los medicamentos.

Hacemos los mas fervientes vo os porque el señor Sarmiento salga de cuidado.

Resoluciones sobre la Prefectura Marítima—Para evitar que en lo sucesivo los Sub-Prefectos abandonen á *cada rato* sus puestos, sin sujetarse á las formalidades requeridas, desatendiendo el servicio de las reparticiones confiadas á su cuidado y contraccion, la Prefectura Marítima ha dictado las resoluciones siguientes:

1ª Que los Sub-Prefectos, para bajar á la Capital, deben siempre pedir permiso por medio de notas y no de telégramas, como hasta la fecha lo hacian.

2ª Que deberán espresar el objeto del viaje.

3ª Que inmediatamente despues de haber llegado á la Capital, se presentarán á la Prefectura Marítima.

4ª Que en ningun caso los permisos podrán exeder de *quince dias*.

5ª Que durante el tiempo que permanezcan en la Capital, deberán, dia por medio, presentarse á la Prefectura Marítima.

6ª Que siendo el viaje motivado por asuntos particulares, el pasaje deben costearlo los Sub-Prefectos.

Kunigunde Brandle—Se anuncia la llegada á esta ciudad de una célebre violinista cuyo nombre encabeza esta noticia.

Sea bien venida.

Puerto de San-Fé—El señor Ingeniero Sarty ha pasado una nota al Inspector de obras hidráulicas señor Pirobano informándole del verdadero estado en que se encuentran las obras de defensa que se practicaron en el puerto de Santa-Fé y esplicando la causa que orijinó el hundimiento de una parte de los muros.

Manifiesta que la reunion, en una parte baja de nivel, de las aguas fluviales que no pudieron tener pronta salida, fué la causa de lo ocurrido.

Sin cargo—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion se ha dirijido al Ministerio del hacienda solicitando la libre introducion de todos los materiales férreos que conduce el vapor *Bershll* y que vienen con destino al ferro-carril argentino "primer Ettre Riano.,

Desertores capturados—Los individuos Pedro Gonzalez y Pabla Martinez, desertores del batallon de Marina, fueron aprehendidos en la barra del rio por las autoridades marítimas y puestos á disposicion del Gefe del cuerpo á que corresponden.

Centro naval—Van á darse varias conferencias seguidas en el local que ocupa esta sociedad de Oficiales Subalternos de la Armada—Reconquista 212.

Todos los Gefes y Oficiales de la Marina están invitados para asistir á las conferencias.

Tendrá lugar, la primera, el Juéves de esta semana y versará sobre el *Balizamiento del Puerto de Bahia Blanca*—El Subteniente don Féliz Dufomg, oficial de la *Bermejo*, será el disertante.

El Sábado el Teniente 2° don Cárlos Castilho Quidosi de la cañonera "Paraná" disertará *sobre los aparatos destinados á la concentracion de la luz, para los servicios de la marina de guerra;* el Teniente don Manuel Garcia y Mansilla seguirá sus interesantes descripciones sobre los torpedos.

El dia lúnes de la semana entrante el Teniente 2° de la Marina Brasilera don Juan da Silva Retumba, tambien de la dotacion de la "Paranahiva" conferenciará sobre *Defensa de costas* y ademas el Sub-teniente don Manuel Garcia Domecq hablará sobre la *Climatologia de Bahia Blanca*.

Como es sabido el señor don Luis Pastor profesor de la Escuela Naval se ha ofrecido galantemente á dar un curso de Aritmética, en el Centro Naval al que esperamos asistirán á menudo los oficiales de nuestra Armada, dada la reconocida competencia del señor Pastor—Oportunamente será fijado el dia en que se dé principio al citado curso.

Juramento—Ayer prestó juramento de abogado anre la Suprema Córte de Justicia de la Provincia el doctor don Ernesto Quesaea.

Prácticos—Prévio el exámen exijido por las Ordenanzas vigentes, Don Pedro Marino y don Santiago Sanguinetti solicitan se espidan á su favor los diplomas de prácticos lemanes.

El gran boulevard—El Departamento de Ingenieros se ha dirijido al Ministerio del Interior manifestando que todos los trabajos relativos á la confeccion de los planos para el gran boulevard que se proyecta en la capital, están ya terminados.

Agrega: que como los empleados de esa reparticion están muy recargados en sus tareas, no pueden, por hoy, ocuparse en sacar cópia de dichos planos en el número que sea necesario, y que, por tanto, convendria que el Ministro dispusiera que la Municipalidad las hiciera sacar.

Exposicion—El número de boletos de entradas á la Exposicion, vendidos durante todo el dia de anteayer, alcanzó á: 13 generales de 10 ps. mjc., una media de 5, 786 generales de 5 y una de servicio.

Fallo—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia, ha resuelto la demanda requerida por D. Manuel L. Gomez, contra la Municipalidad de la Capital.

Buenos Aires Julio 1° de 1882.

Resultando que don Manuel L. Gomez se presentó á fojas 16 esponiendo que habia tratado de vender á la menor Gregoria Oyuela una finca de su propiedad calle Zeballos núm. 436, y en un comparendo verbal se acordó definitivamente la venta y la manera de verificar el pago que el tutor especial de la menor revisados los títulos, dijo que adolecian de algunos vicios, pero no de naturaleza tal que los invalidaran; y con este motivo el Juzgado corrió vista á la Municipalidad de la Capital, que el Procurador de ella se espidió diciendo que lo que Gonzalez Rivadavia, primitivo dueño del terreno, vendió en 1808, fué simplemente el derecho posesorio ó sea el dominio útil que el Cabildo concedió en ciertos terrenos del Egido, reservándose el dominio directo, agregando que este origen del título escluia toda presuncion de posesion, término indispensable para que se hubiese operado la prescripcion y concluía pidiendo se diera vista á Gomez de esta manifestacion; que apesar de las demostraciones hechas por él para fundar su derecho de propiedad, el Juzgado, en vista de lo espuesto por la Municipalidad, resolvió no hacer lugar á la venta sin pronunciarse sobre su legitimidad ó ilegitimidad por no haber juicio al respecto; que con tal motivo Gomez apoyándose en el artículo 425 Código de Procedimientos promovió demanda de jactancia á efecto de que la Municipalidad manifestara ó negara la exactitud del hecho imputado bajo apercibimiento á lo que hubiese lugar, á lo cual ella se ha negado alegando que la accion de jactancia solo es procedente segun el citado artículo contra todo aquel que *fuera de juicio*, hubiera atribuido derechos propios á bienes que constituyan el patrimonio de un tercero; y considerando: 1° que la objecion formulada por el Procurador Municipal contra los títulos hizo fracasar la venta proyectada, siendo no solo posible, sino muy probable que hiciera fracasar tambien cualquiera otra, lo que coloca al propietario en una situacion angustiosa impidiéndole el libre uso de su derecho.

2° Que precisamente para remediar tales situaciones se ha creado la accion de jactancia, sin que en el caso presente la circunstancia de haber presentado sus objeciones el Procurador Municipal con motivo de la vista de los títulos conferida por el juzgado, altere sustancialmente en lo mínimo la crítica posicion creada para el propietario. 3° Que si bien el art. 525 exige que sus manifestaciones hayan sido hechas *fuera de juicio* es evidente que la palabra juicio ha sido empleada en estricto sentido jurídico cual debia serlo. 4° Que por tal segun la ley 1° del 22 pal 3ª se entiende «el mandamiento que el pagador face á alguna de las partes en razon de pleito que mueren ántes»; ó bien como espresas caravantes tomo 1° páj. 357 «juicio es la controversia ó discusion que sostienen dos ó mas personas que tienen interés opuestos sobre sus respectivos derechos, ú obligaciones» y el Dr. Castro en su prontuario de práctica forense páj. 2 núm. dice «en sentido lato regularmente se entiende por juicio todo procedimiento que resulta de la audiencia prueba y sentencia.»

5° Que en el presente caso nada de esto ha mediado, pues si existiera ó hubiera existido verdadero juicio, el Juzgado habria tenido ocasion de pronunciarse sobre la validez ó nulidad de los títulos aclarando los derechos controvertidos, de manera que no podia decirse entónces que las manifestaciones perjudicaban al propietario, ya porque la Municipalidad necesitaria hacerlos para promover su accion, ya porq' el propietario tendria los medios y la probabilidad de defenderse: en vista de estos fundamentos la Corte declara que hay inaplicabilidad en la resolucion de f. 28, por haber aplicado erroneamente la Cámara el art. 425 de C. de P., debiendo por lo tanto quedar subsistente la de 1ª Instancia corriente á f. 18; y remitase estos autos á la Exma. Cámara de lo Civil de la Capital por corresponder en jurisdiccion.

Saenz Peña—Escalada—Gonzalez—Ruiz—Ante mí—*Miguel Esteves.*

LOTERIA
del
HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO

Ley 12 de Junio de 1856

ESTRACTO
De la jugada el 30 de Junio de 1882

PREMIO MAYOR: 16,000 PS. MET.

Los billetes son litografiados en papel BLANCO, tinta NEGRA, numeracion y sello NEGBO, con la inscripcion al reverso 30 de Junio

Números — Premio

1

1007....15
1014....15
1040....20
1077....15
1106....15
1112....15
1115....15
1117....15
1123....15
1137....15
1143....15
1165....50
1284... 15
1195 ...15
1213....15
1215....15
1231....15
1249....15
1256....15
1264....15
1318....15
1343....15
1360 . 15
1374... 15
1382....15
1384....15
1388....15
1401... 15
1408....15
1426....15
1439... 15
1448....15
1458 ...15
1461....15
1485....20
1521....15
1524....15
1525....15
1539....15
1542....15
1601... 15
1603....15
1604 ...15
1633....15
1656....15
1668 ...15
1744 ...15
1767....15
1796... 15
1810....15
1852 ...20
1853....15
1864 ...15
1884....50
1897 ...15
1902....15
1933....15
1935. ..15
1982....15

2

2005....15
2018 ...15
2024....15
2028 ...15
2067 ...15
2071....15
2082... 15
2089....15
2141....15
2178....15
2209...100
2217... 15
2235... 15
2238....15
2239....15
2245....15
3257....15
2268....15
2311....15
2313....15
2317....50
2323....15
2326 ...15
2328... 15
2318....20
2350....15
2359....15
2360....20
2378....15
2404 ...15
2411....15
2419....15
2490....15
2501....20
2507....15
2517....15
2528....20
2532 ...15
2552....15
2569....15
2572....20
2591....15
2605....15
2636....20
2641... 15
2645....15
2992 ...15
1711....15
2713....15
2749....15
2783....15
2792 ...15
2805....20
2809....20
2821 ..500
2822 ...20
2824....15
2845....15
2849....15
2851....15
2865....15
2904....15
2907.. 100
2908....15

3

3109....20
3181. ..15
3190... 50
3193....15
3194....15
3196....15
3198... 15
3205 ...15
3214....15
3219....15
3241....15
3245....15
3259 ...20
3311....15
3386....15
3410....50
3485....15
3487....15
3489....15
3542... 15
3590....15
3592....15
3593....15
3595....15
3609....20
3662....15
3670....15
3699....20
3702 ...15
3703....15
3711....15
3745....15
3751....15
3820....15
3824....15
3840....15
3849....15
3869....15
3878....15
3883....15
3900.. .20
3919....15
3927....15
3936... 15
3941....15
5959 ...15
3969 .. 20
3980 ...15

4

4018....15
4053...200
4065....15
4079... 15
4101....15
4114....15
4121....15
4129 ...15
4164 ...15
4167....15
4173... 15
4187....50
4210....15
4212....15
4213....15
4223....15
4238....15
4255....15
4318....15
4331....15
4365....15
4372 ...15
4391....15
4399....15
4422....15
4427 ...15
4458....15
4468....15
4488....15
4592....15
4508.. 15
4524....15
4525. ..20
4538....15
4544 ...15
4557....15
4590....15
4600....15
4614....20
4620....15
4630....15
4632....15
4655 ...15
4582....15
4684 ...15
4693 ...20
4713 ...15
4726....15
4743....15
4747....15
4749....15
4750....15
4763....15
4782....20
4784....15
4824....50
4832....15
4841....15
4849....15
4861....15
4882....20
4884....15
4891 ...20
4913...200
4928....15
4953....15
4955....15
4958....15
4965....15
4976....15
4983....15
4989....15
4991....15
4997....15
4998....15

5

5000....50
5004....15
5029....15
5032....15
5051....15
5058.. 15
5066.. 15
5077....15
5092....15
5096....15
5105 ...15
5121... 15
5133....15
5135 .. 15
5142....15
5146.... 15
5152....15
5161....15
5168....20
5169 ...15
5170....20
5176... 19
5178....15
5185....15
5192....15
5208....15
5211....20
5219....15
5223....15
5240....15
5241....15
5247 ...20
5259 ...15
5264....15
5267 ...15
5273....15
5274 .. 15
5277....15
5278....15
5296....15
5298....15
5307 ...15
5308....15
5311....15
5312....15
5314....20
5315....15
5317....15
5321....15
5355. ..15
5356....15
5359....15
5365....15
5370....20
5371....20
5377....15
5388....15
5390 ...15
5394....15
5396....15
5432....15
5433....15
5443....15
5448....15
5456....15
5458....15
5473....15
5496....15
5499....15
5500....15
5509....15
5521... 15
5524 ...15
5527 ...15
5528....20
5530....15
5540....15
5545....15
5560....15
5563....50
5578. ..15
5586....15
5588... 20
5592....20
5608....15
5614....15
5618....15
5623....50
5625....20
5629... 15
5636... 15
5661 ...15
5667....15
5668....15
5670 ...15
5675....15
5677 ..15
5679....15
5687....15
5591....15
5701....15
5709....15
5713... 15
5718 ...15
5721....15
5722....15
5724....15
5730 ...50
5736....15
5752....15
5773....15
5777....15
5815....15
5825....15
2826.. 500
5858....15
5880....15
5885....15
5887....15
5891....20
5899....15
5901....15
5912....15
5935 ...15
5967 .. 15
5968....15
5975....50
5991....15
5998....15

6

6006... 15
6013 ...15
6021....20
6023....15
6036....15
6055 .. 15
6056....15
6059....15
6060....15
6062....15
6066 ...15
6073....20
6081....15
6085....15
6110....15
6119....15
6126....15
6129...500
6130....15
6145....15
6146 ...15
6147 ...15
6151....15
6157....15
6160....20
6162....15
6163....15
6167....15
6172 ...15
6174....15
6175....15
6176 ...15
6187....15
6195....15
6201....50
6203....15
6208....15
6209....15
6231....20
6238....15
6241....15
6243....50
6244....15
6245....15
6248....15
6252....50
6257....15
6260....20
6261....15
6268 ...15
6282....15
6281....20
6292....15
6301....15
6307....15
6308....15
6324....15
6325....15
6327....15
6336....15
6346....15
6359....15
6363.... 15
6383....20
6390....15
6400....15
6414....15
6429....50
6446 ...20
6447.16000
6455 ...15
6469 ...15
5494....50
6515.... 15
6517...200
6524....15
6532....15
6533....15
6536....15
6541....15
6549....15
6570....15
6574....15
6582....15
6585....15
6590....15
6612....15
6637....15
6645 ...15
6666 .. 15
6667 ..15
6674....20
6681 ...15
6686....15
6687....15
6691....15
6701...100
6702....15
6706....15
6710....15
6724 ...15
6732....15
6735....15
6747 ...20
6797....15
6807....15
6809....15
6810....15
6825....15
6826....15
6827... 15
6843....15
6863....15
6867....15
6882....15
6885.... 15
6892...200
6893....15
6902....15
6909 ...20
6917....15
6919 ...20
6931 ...15
6941 ...20
6949....15
6953....15

7

7000....15
7020....20
7023... 15
7024....15
7026....20
7073 ...20
7077 ...15
7103....15
7109....15
7118....15
7123....20
7125 .. 15
7158....50
7161....15
7187....15
7190 ...15
7206 .. 15
7211....15
7212.... 20
7222....15
7231....15
7238.... 5
7251....15
7282....15
7283....15
7286....15
7327....15
7346....15
7395....15
7397 ...15
7409...100
7457....50
7484....15
7498....15
7503....15
7506 ...15
7514 ...15
7552....50
7554....15
7559....15
7562....15
7570....20
7576....15
7580....15
7587....15
7590....15
7596....15
7598....15
7601....15
7611....15
7626....15
7633....15
7642 ...15
7670....15
7685..1000
7696....15
7698....15
7701....15
7701....15
7717....15
7738....20
7751....20
7758....15
7761....15
7765....15
7769.... 15
7783....20
7790....15
7765....15
7799....20
7828..1000
7855...500
7870 ...15
7871....15
7888....15
7890....15
7913....15
7914....15
7920....15
7925....15
7949....15
7961...100
7975....50
7984....50

8

8028....15
8045 ...20
8046 ...15
8051....15
8055....15
8065....15
8071....15
8090....15
8147....15
8150....15
8155....15
8160....15
8166....15
8183....15
8191....15
8211....15
8213....15
8214....50
8220 ...15
8225....15
8237 ...14
8241....15
8255....15
8258 ...15
8267....15
8273....20
8276....20
8304....15
8308...100
8310.... 50
8313 .. 15
8327....50
8338....15
8343.... 15
8356. ..15
8358....15
8365....20
8388....15
8394....15
8399....15
8422....15
8435 ...20
8469....15
8473....15
8482....15
8484....15
8487....15
8505....20
8216 ...15
8525....50
8526....20
8540 .. 15
8552 ...20
8561....25
8569....15
8585....15
8590....15
8591....15
8594....15
8598 ...15
8609....15
8623....15
8624....15
8658 ...15
8682....15
8705....15
8719....20
8722 ...15
8725....15
8727 ...15
8728....15
8768....15
8802....15
8803....15
8829....15
8850....15
7885....15
8935....15
8940....50
8941 ...15
8944....15
8962....15
8991... 20

9

9006....15
9016....15
9040....15
7019....15
9055....20
9057....15
9058....15
9063....15
9082...100
9089....15
9090....15
9092....15
9093....20
9117....15
9122....50
9141....15
9151....15
0157....20
9165....15
9175 .. 15
9180....15
9181....15
9195....15
9211....15
9214....50
9224....15
9232....20
9257.... 15
9263....15
9274... 15
9276 ...15
9280....15
9292....15
9294....20
9296....15
9322....20
9341....15
9349.... 15
9355....15
9361....15
6388....15
9407....15
9408....15
9411....15
9421....15
9428....20
9438....15
9439....20
9441....15
9462....15
9472....15
9484....15
9493....15
9522...100
9528....15
9543....15
9552....15
9575....16
9601....50
9605....15
9608....15
9611....15
9635....50
9646....20
9657....15
9666....15
9676....15
9685 ...15
9687....15
9700....20
9710....15
9712....15
9741....15
9747....15
9761....15
9763....15
9766....15
9770....20
9787.... 15
9807....15
9711....15
7815....15
9817....15
9830 ...15
9833....15
9838....15
9814....15
9846....15
9849....15
9865....15
9868....15
9871....15
9875... 15
9879... 15
9881....15
9884....15
9891... 15
9896... 15
9905....15
9920....15
9924....15
9943....50
9953....15
9960....15
9969....15
9973....15
9975....15
9983.. .15
9984....15
9985....20
9989....15

10

10000.. 15
10001.. 15
10006.. 15
10033.. 15
10059.. 15
10061.. 15
10062.. 15
10066.. 15
10078.. 15
10092.. 15
10101.. 15
10104.. 15
10108.. 50
10116.. 15
10125.. 15
10130.. 15
10136.. 15
10153.. 15
10160.. 15
10173.. 15
10178.. 15
10181.. 15
10200.. 15
10203.. 20
10223.. 15
10229.. 15
10236.. 15
10244.. 15
10263.. 15
10272.. 20
10282.. 20
10301.. 15
10303.. 15
10305.. 15
10307.. 20
10310..100
10312.. 15
10322.. 15
10323.. 15
10331.. 15
10339.. 15
10341.. 15
10346.. 15
10352.. 20
10381.. 20
10391.. 15
10394 . 15
10397.. 15
10402.. 15
10403..200
10405.. 15
10425.. 15
10427.. 15
10434.. 20
10438.. 15
10439.. 15
10440.. 15
10445.. 15
10450.. 15
10452.. 15
10454.. 15
10459.. 15
10473.. 15
10479.. 15
10483.. 15
10486.. 20
10489.. 50
10502.. 15
10507.. 15
10514.. 20
10518.. 15
10522.. 20
10528.. 15
10539.. 15
10541.. 15
10563.. 15
10597.. 20
10607.. 15
10608.. 15
10609.. 15
10614.. 15
10617.. 15
10620.. 15
10640.. 15
10655.. 15
10658.. 15
10661.. 15
10672.. 15
10678.. 50
10683..100
10692.. 15
10693.. 15
10721.. 50
10735..200
10745.. 20
10746.. 15
10754.. 15
10758.. 20
10777.. 15
10781.. 15
10796.. 15
10812.. 15
10817.. 15
10818.. 20
10834.. 15
10839.. 50
10847.. 15
10863.. 50
10879.. 15
10907.. 15
10927.. 15
10934.. 15
10945.. 50
10947.. 15
10952.. 15
10956.. 15
10973.. 15
10975.. 15
10987..100
10995.. 15
10999.. 15

APROXIMACIONES

6146...400
6148...400

La loteria compuesta de 12 millares y 1,000 suertes, con el premio mayor de 10,000 pesos metálico, se jugará el Miércoles 5 de Julio de 1882. Los billetes son litografiados en papel naranja, tinta azul, numeracion y sello negro. La estraccion empezará á las 10 de la mañana.

Administracion General de la Loteria Plaza Independencia núm 58. La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los dias, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde escepto los dias de loteria. Domingos y dias festivos, La Administracion paga integro el valor que representan los billetes premiados al portador, hasta los tres meses despues de la extraccion y no oirá reclamacion de ninguna especie sobre sustraccion de billetes ó cualquier otro incidente que se alegue ni tampoco oirá reclamos por números que publiquen los diarios, pues solo pagará las suertes con sujecion á los estractos de la Administracion.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—13ª funcion del 3º abono y 3ª del abono extraordinario de las fiestas julias—Juéves 6, IL PROFETA.

Teatro la Opera—Juéves 6 de Julio—2ª fundion—Gran suceso de «El dia y la noche» ópera cómico en 3 actos, próximante «La fille du tambour Major» ópera cómico en 3 actos.—Asiento de cazuela 10—entrada cazuela y paraiso 10—entrada general 20. A las 8 en punto.

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban—Miércoles 5 de Julio—Sinfonia por la orquesta—«La Campanilla de los apuros»—comedia en un acto — Intermedio «Nelson» — «La Epistola de San Pablo—zarzuela en un acto—Intermedio—«Nelson»—finalizando el espectáculo con la zarzuela «Huésped al fin»—A las 8 1|2

Teatro de la Alegria—Domingo 9 de Julio, fiesta civica—Gran funcion á beneficio del primer tenor cómico, Ramon Carbajo, con el concurso de la primera actriz señora Rita Carbajo y la primera tiple señora Medina—Programa, Risa, Risa...... y Risa—1º Himno Nacional Argentino por toda la compañia, 2º La preciosa comedia en un acto, «La novia colérica», cuya protagonista está á cargo de la señora Carbajo—3º La cuistosa zarzuela en dos actos, «La cola del Diablo»—Por una deferencia y para mejor ejecucion de la zarzuela la señora Carqajo desempeñará el papel de Rosa—La pupular zarzuela en un acto, «El Niño»—Precios los de costumbre—Entrada y asiento de cazuela 10 pesos—NOTA: La funcion despues de los fuegos

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano Director Pablo Raffetto—Miércoles 5, tendrá lugar la gran lucha entre el famoso hércules Quecca y el maestro de lucha romana Chicho—No faltar al circo!

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber á don Carlos Pagano que en los autos ejecutivos que le sigue ante este Juzgado Don Luis Falconi, ha recaido la siguiente providencia—Ranchos. Junio 30 de 1882. Por lo que resulta de las declaraciones corrientes de fojas catorce a diez y seis vuelta, a que no se ha opuesto escepcion de tacha por el defensor de don Carlos Pagano, declárase legitimo el credito de cinco mil rescientos pesos qu se le reclama por don Luis Falconi, y cuyo pago está ordenado por auto de fojas tres; sígase adelante la ejecucion interrumpida, citandose de remate al deudor Pagano, de la propiedad embargada para cubrir aque la obligacion; haciéndosele saber que si dentro de tercero dia no opone escepcion legitima, se llevará á efecto esa medida. Hágase saber al defensor de Pagano y publiquese esta providencia durante aque érmino en los periódicos «El Demócrata» y «La Tribuna Nacional»—Manuel Ureta (hijo) Juez sustituto—Lorenzo Arriaga, testigo—Julio L. D zo, testigo—Ranchos, Julio 3 de 1882—*M. Ureta, (hijo)* Sustituto. jl5 8

ALCALDIA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª CUARTEL 3º: GRAL. LAVALLE 402.

Por el presente se cita llama y emplaza a don Enrique y don José Rissi por e término de tres dias, para que comparezcan déntro de diez a contestar la demanda interpuesta por don José Rodriguez, por reconocimiento de firma, por sí, ó por apoderado, bajo apercibimiento que sino comparece se le dará por reconocida en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 27 de 1882—*José Beruti.* 225 j29 jl 10

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Concepcion Génova, bien sea como herederos ó como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Junio 9 de 1882.

M. M. Faramiñan.

203 j.14 jl.14.

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hect reas y el segundo e seis mil treinta seis. Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta sera de setenta mil pesos m|c. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.

Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 211 j17 s15

Por disposicion del señor Iuez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Carlos Molina Arroten, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Silvestro Vazquez á fin de que en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo de que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 14 de 1882.

José Agustin Novaro.

Secretario.

j 15 jl. 15.

Se hace saber a D. Juan Forreta que debe comparecer dentro del término de 10 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Luis A. Sauce, por intermedio del infrascripto a tomar la intervencion que corresponde en el espedient que contra D. Agustin Conteri, sigue D. Frutos Martin sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.

Natalio A. Ponce.

221 j28 jl8 Escribano Secretario

AVISOS GENERALES

PORTERO

Con buenos recomendaciones, se necesita uno en la calle General Lavalle 309.

Casa de 7 á 9 piezas

Se desea alquilar una casa de 7 á 9 piezas para una corta familia, que esté situada á diez cuadras de la plaza Victoria á todos vientos.

Dirigirse á la Administracion de este diario bajo las iniciales M. G. j4 10

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Aviso Municipal

Siendo necesario para las plantaciones de los paseos públicos, quinientos ejemplares de ACACIA MELA NOXYLOS, de dos á cuatro años pueden dirigirse los que las tengan y quieran venderlas al Jardinero Municipal, Sr Eugenio Courtois, calle Bolivar núm. 13, indicando por escrito el local donde se encuentran y el precio que por ellas se pida—Julio 3 de 1882.

228 v. jl. 6

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso cientifico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Esto establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organisado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la entrega de CIEN MIL astillas leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m. en la oficina de almacenes del F. C. del O. esquina Centro - América y Corrientes, hasta el Lúnes 10 del corriente, dia de la licitacion.

Julio 1º de 1882.

227 j2 jl0. **El Gerente.**

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

Comision Nacional
DE
EDUCACION

LICITACION

Buenos Aires, Junio 15 de 1882.

Por acuerdo de esta Comision, sancionado por el P. E., se saca á licitacion por espacio de 30 dias, la presentacion de planos que deben servir de base para la edificacion por ahora de diez escuelas comunes en la Capital.

Los terrenos para la edificacion son los siguientes:

C 20x70 varas—calle de Suipacha entre Piedad y Cangallo.

D 3316 ms. de sup.—calle Libertad esq. Tucuman (ocupado actualmente como cuartel del 1º de línea).

E 1560 id. id—calle Temple esq. Uruguay.

I 14x55 varas—calle Rincon esq. Moreno.

J 65x45 varas—calle Venezuela entre Rincon y Passo.

L 19x45 id—calle Estados Unidos y Lorea.

O media manzana—calle de Entre-Rios entre Cochabamba 1ra. y Cochabamba 2da.

Q 1838 ms. de sup.—calle Santa-Fé esq. Paraná (Corralon de Obras Publicas).

T 20x50 varas—calle Industria entre Rodriguez y Gral. Brown (Boca).

El autor de los planos aprobados obtendrá la direccion del edificio ó edificios á construirse, segun aquellos, y gozará de la compensacion de un 4 p.% de la obra que dirija.

Una vez aprobados los planos por la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion, de acuerdo con los presupuestos que deben acompañar á los planos, la que será aprobada oida la opinion del Departamento de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.

La Comision se reserva el derecho de exigir para cada caso y en cada contrato las garantias que estime conveniente, asi como aceptar ó deshechar planos y presupuestos de edificacion que se le presenten.

Los planos y presupuestos vendrán, firmados por sus respectivos autores, cerrados y los demas requisitos exijidos por las leyes vigentes sobre la materia.

Las propuestas serán abiertas el dia 15 de Julio próximo á las 2 p. m. ante la Comision Nacional de Educacion en el salon de sus sesiones.

Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á esta Secretaria.

220 jl.1º 15 *El Secretario.*

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA
Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

Al público

En esta fecha he comprado á don Severino Navarro el Restaurant de su propiedad con todos los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuari núm. 21 quedando á cargo del referido Navarro, todas las cuentas pendientes á cobrar y pagar.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias á contar desde esta fecha, transcurridos los cuales no oiré peticion de ninguna clase.

Buenos Aires, Julio 3 1882

L. de Rioja.

OTRO

En esta fecha he vendido á don Lucio de Rioja el restaurant de mi propiedad con todo los útiles de cocina y comedores, sito en la calle de Tacuari núm. 21 quedando á mi cargo todas las cuentas pendientes de cobro y pago.

Los que tengan que hacer alguna reclamacion, lo verificarán en el término de 5 dias transcurrido los cuales, les pasará el perjuicio que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 3 1882.

jl 4 v9 *S. Navarro.*

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 6 de Julio.

Los estractos llegan el Sábado 8 por la mañana.

El quinto vale medio patacon. jl 6

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

Al Público!

La Sociedad Nacional del Pateléfono avisa á público que desde el 1º de Julio en adelante, a tarifa para los mensajes que se llevan á domicilio era de 5 $ m|c. por cada 20 palabras ó fraccion, sin contar la direccion. Siendo mayor de 10 cuadras la distancia á recorrer por el mensagero, el recibidor pagará 5 $ m|c. por cada 5 cuadras ó fraccion excediendo las mencionadas 10 cuadras.

La Administracion.

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

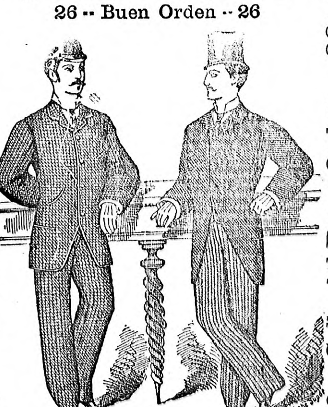

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 al8 pm.

Una casa cómoda

Se desea alquilar una casa con 7 á 8 piezas en el trayecto de Parque a Victoria y de Maipú á Cerrito. Dirigirse bajo sobre á la oficina de este diario á las iniciales J. C. j4 10

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, asi como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PÉRISSE
174--Buen Orden--174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

127 al perm

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñollento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

Costurera

Se ofrece una jóven costurera para trabajar en casa de familia ó en establecimiento de modistas, Ocurrir calle Comercio 171, 273 j28 v jl. 5.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica. Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente módicos.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Tenemos gratis á la disposicion de nuestra clientela y del público en general el catálogo detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882 196 j3 &o

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

☞ **El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para**

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ACADEMIA
24 BILLARES

CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA

24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

BANCO
DE LA
PROVINCIA
FALSIFACION DE BILLETES
DE
200 pesos m|c.

Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 pesos m|c. de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.

EN EL ANVERSO

En el billete falso, el tinte verde es mas oscuro.

El retrato del general Alvear, no tiene en el grabado, la limpieza que se observa en los buenos: siendo además muy recargado de sombra.

La lámina que representa un esquilador adolece del mismo defecto.

La sombra que forma la palabra "Buenos Aires" muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apenas en las primeras letras.

La numeracion de los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa, es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.

Los billetes falsos, son los de la série E.

EN EL REVERSO

Colocado de este lado á la luz, el billete falso, se vé el retrato del general Alvear, con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado.

Buenos Aires, Junio 16 de 1882.

A. Gayan.

218 j24 jl23. Secretario

Old dey

Amigo Perez Qué haré para llevar á su espíritu un consuelo que calme sus dolores? ¡Ah! ya lo sé asegurarle que es Vd. mi solo amigo, mi única esperanza, el solo bálsamo mitigador de las descepciones que hieren mi pobre vida. Yo, como Vd. recien he encontrado *el ideal de amistad* que todo hombre debe hallar *alguna vez* en su camino Perdóneme si esta vez soy tan franco tal vez imprudente, pero ¡qué quiere!—Sobre la negra tabla de mi escritorio, y en este blanco papel doy rienda suelta á mis sentimientos, á mis pobres sentimientos prisioneros y ocultos bajo una máscara indiferente y fria—Y sinembargo seguiré procediendo siempre así por que esto conviene y yo soy el Maestro.

No quiero que *nadie* sufra por una imprudencia mia.

DIÁLOGO

Perez—Me carga V. Don X. con sus prudencias—V. lo que quiere es la ley del embudo.

X—Si, pero yo no hablo bajito.

Perez—Entonces, porque quiere V. prohibirme que yo haga lo mismo?—X.—Porque V. no tiene necesidad mientras yo si—porque sobre mi vela un tirano y tengo que hacer demostraciones que *despreocupen* su espíritu.

Perez—Si tenga mucho cuidado conmigo—X.—No seas zonzo hijito. Y agrego ahora.

No hay nada como mi linda—La luz de mis ojos es—Es mas rica que el Jerez—mas brillante que la guinda—Cuando encendida me brinda,—el *Oriente* de su tez—*Perez*—Qué mamarracho compadre embudo—X—¡Qué quiere! *Perez*—Estoy loco-pienso que pudiendo ser tan feliz entre sus hermosos brazos, me veo alejado de ella—pero espero verla pronto—ella queria que nos viéramos inmediatamente—me dijo *to morrow* pero como yo soy el Maestro, me negué—estaba V: muy débil, Sr. Perez—

¡Qué alegria cuando nos podamos volver á ver! ¿No es verdad querido Perez? Pero mientras eso no puede ser, resignacion y paciencia, que mi espíritu vela sobre ti, ángel querido.

Devuelve á tu lindo rostro las frescas rosas de la salud y la alegria.

Mi cariño es tuyo y nadie podrá arrebatártelo.

No se quiere sino una sola vez en la vida y en ti ha empezado y concluye para mí ese poema.

Mañana te escribiré aún.

Espero algo de ti, dentro de los límites de la mas estricta prudencia.—*Solamente así lo permito.*

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

LICITACION

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por el Decreto del Gobierno Nacional del 28 de Diciembre de 1880, llama á licitacion para la continuacion de las Obras de Cloacas, desagüe y provision de agua, en el radio sancionado por el decreto del 2 de Diciembre de 1881, bajo las siguientes bases.

1º Las obras deberán construirse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos que podrán verse en las oficinas de la Comision, calle Alsina núm. 161, Buenos Aires, desde el dia 15 de Agosto de 1882; y en Lóndres desde el dia 17 de Julio de 1882, donde se encontrarán los pliegos de condiciones y demás documentos, en las Oficinas de la Legacion Argentina; los planos en las oficinas del ingeniero director D. Juan F. Bateman, 16 Great George Street Wensminster.

2º Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el cuatro de Octubre de 1882 antes de la 1 de la tarde, debidamente cerradas, lacradas y selladas, y serán abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó de sus representantes, si concurriesen, no pudiendo tomarse en consideracion propuesta alguna que no se presente en las condiciones indicadas en este aviso.

3º Las propuestas podrán abrazar todas las obras comprendidas en esta licitacion ó limitarse á una ó mas secciones de ellas.

Con este fin las obras se dividen en las siguientes secciones: 1ª Construccion de Cloacas: colectoras é interceptoras y conductos con obras accesorias. 2ª Obras de desagüe á Quilmes, incluso el establecimiento de máquinas espelentes con obras accesorias y 3º colocacion de cañeria y demás obras accesorias para la provision de agua.

4º Las propuestas para las obras comprendidas en los distritos de la Boca y Barracas se calcularán y presentarán por separado.

5º Los licitantes deberán acompañar dentro de sus propuestas un recibo del Banco Nacional ó de la Tesoreria General por valor de uno por ciento sobre el importe total de sus propuestas, depositado en garantia de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el articulo 10 de la Ley de Obras Públicas.

El proponente á quien se le adjudique la licitacion de las Obras, hará estensivo este depósito hasta el cinco por ciento del importe total del contrato, con arreglo al art. 23 de la Ley de Obras Públicas.

Estos depósitos deberan efectuarse en oro ó en fondos públicos nacionales, por su valor nominal y á la órden de la Comision.

6º Los proponentes se obligaran á concluir las Obras dentro del plazo de 30 meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que se establecen en los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado é existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.

7º Los contratistas tendrán obligacion de recibir de la Comision todo el cimiento y los ladrillo ordinarios y refractarios que se necesiten para las obras; el cimiento al precio de pfts. 32 (treinta y dos pesos fuertes) los mil diez y seis kilógramos; los ladrillos ordinarios á razon de pfts 20 (veinte pesos fuertes) el millar y los ladrillos refractarios á razon de pfts. 40 (cuarenta pesos fuertes) el millar.

Los ladrillos le seran entregados en las Estaciones del Ferro-Carril del Norte mas próximas á las obras, y el cimiento y ladrillos refractarios en los depósitos de la Comision.

8º Los contratistas tendrán la obligacion de recibir todos los materiales, útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman Medici y Comp. por la rescicion de su contrato, á los mismos preciospagados por la Comision con este fin el inventario y tasacion de estos materiales forman parte de los documentos á que se refiere el articulo 1º.

9º Los licitadores podrán hacer propuestas para la compra y arrendamiento de la fabrica de Ladrillos de San Isidro, perteneciente á la Comision, obligandose á entregar todos los ladrillos que se necesiten para las obras al precio indicado en el art. 7º.

En las oficinas indicadas en el art 1º se pondrá á disposicion de los licitadores un prolijo detallado inventario de la fabrica para q' puedan apreciar su importancia y estimar su valor con exactitud, asi como la utilidad que de ella puedan obtener — La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que se presente para la adquisicion de la Fábrica.

10. La Comision suministrará á los contratistas sin cobrarles el costo correspondientes de ciertos materiales que ellos deberan colocar en las obras, como ser los caños válvulas y aparatos para las obras de desagüe, como tambien las columnas, vigas y otros articulos de hierro, piedra, cristal y otros materiales para edificios etc.

Los materiales asi suministrados se hallan detalladamente enumerados en los respectivos pliegos de condiciones.

11. Los materiales que los contratistas tuvieran que suministrar para ser empleados permanentemente en las obras deberán para su recibo ser insoeccionados por el Ingeniero Director de las Obras, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas.

12. Los materiales, útiles y herramientas etc que los contrstistas tengan qué introducir del estrangero, pagarán los derechos que les corresponda segun la ley de Aduana.

13. Los licitadores fijarán en las planillas respectivas los precios por unidad de obra, y el total de cada seccion en pesos plata de conformidad con la ley de moneda de 1881.

14. Los pagos á los contratistas se efectuarán cada treinta dias segun la obra ejecutada, de acuerdo con las mediciones y certificados mensuales, hechos por el Ingeniero-Director, con la retencion del 10 0[0 de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas en su art. 57. El 10 0[0 retenido de cada certificado se depositará en el Banco Nacional en cuenta corriente y á la órden de la Comision, pudiendo los contratistas retirar los intereses que este depósito devengue.

En el caso que se estipulase el contrato respectivo que el pago de la obra ejecutada se ha de efectuar en fondos públicos de la ley de Enero de 1882 al tipo que se convenga, seran entregados estos con el cupon correspondiente al trimestre corriente en que se verifique el pago.

El diez por ciento retenido en fondos se depositará igualmente en el Banco Nacional, á la órden de la Comision, pidiendo el contratista retirar los cupones correspondientes á los intereses que devenguen los fondos. En el caso de que en alguno de los sorteos resultase premiado uno ó mas números de los titulos depositados, el contratista podrá sustituirlo por otro, retirando el dinero que importe si asi le conviene á sus intereses.

15 El Pº E. se reserva el derecho de contratar la construccion de las obras á pagarlas en oro ó en fondos públicos de los creados, por ley de 14 de Enero de 1882, en las condiciones establecidas en ella. Al efecto los proponentes podran presentar sus propuestas sobre la base de ser pagados en fondos públicos. Si algun licitador no quisiera presentar propuestas en las dos formas, podrá hacerlo en la que prefiera, pero en este caso su propuesta podráno ser tomada en consideracion, si el Gobierno resuelve adoptar la otra forma de pago.

16 Affirmarseel contrato se establecerá que en caso de que por la mensura difinitiva y cubajo de las obras, al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios resultare un importe menor que el estipulado en el contrato por cada una de las Secciones, se descontará la diferencia, sea cu l fuere la causa, provenga de errores de proyecto óde calcuto; ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras;

17 Los licitadores podrán obtener en las oficinas mencionadas en el art. 1º copias impresas de los pliegos de condiciones, planillas y demás documentos necesarios, mediante un deposito de cien pesos fuertes ó sean veinte libras esterlinas, cuyo depósito será devuelto á todos los que presenten propuestas.

18 La Comision se reserva el derecho de hacer construir con preferencia la Seccion de las Obras que considere mas conveniente sin perjuicio de que el contratista ejecute todas las que comprenda su contrato simultaneamente si asi le conviniere á sus intereses.

19. El adjudicatario tendrá que aceptar las condiciones de la licitacion, y ademas lo que prescribe la ley de Obras Públicas.

20. No se admitirá esplicacion ni aclaracion alguna respecto de las propuestas presentadas, despues que se haya abierto el primer pliego, ni se tomarán en consideracion las que se presenten en disconformidad con lo que prescribe el aviso de licitacion.

21. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos pudiendo rechazar todas si asi lo estimare conveniente.

En el caso que la Comision resolviera contratar cada una de las Secciones con diferentes proponentes, estos tendrán la obligacion de formalizar el contrato aun cuando hayan hecho propuestas con el objeto de obtener todas las secciones, y los que no quieran ó no se presenten á formalizar el contrato en el plazo que fija el art. 20 de la Ley de Obras Públicas, perderán todo el depósito que con arreglo al art. 5º hayan verificado y cuyo importe será inmediatamente puesto á disposicion del Ministerio de Instruccion Pública para que sea aplicado al fomento de la Educacion Primaria.

Buenos Aires, Junio 23 de 1882.

Pascual Costa, Secretario.

222 j. 23 o, 4

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

15	542	1146	1461
73	662	1283	1503
124	728	1313	1571
316	877	1314	1577
331	1050	1355	1706
473	1074	1773	1407
1801	2684	4408	5635
1899	2736	4562	5674
2261	3058	4762	5692
2296	3173	5023	6253
2376	3520	5533	6262
2590	3686	5600	6453

Série A. de 400 pesos fuertes

8	6153	10038	15067	21894
656	6181	10866	15236	22058
757	6633	10886	15355	22096
778	6762	11088	15855	22641
894	6976	11134	16065	22739
1102	7110	11184	16475	22916
1133	7190	11103	17081	22090
1528	7563	11205	17099	23108
1669	7590	11251	17228	23232
3060	7639	11266	17551	23269
3471	8042	11513	17669	23598
3875	8291	11903	17695	21803
4038	8775	12049	18053	24077
4382	8820	12750	19283	24611
4463	8835	12830	18333	25548
4559	9008	13001	18499	26013
4751	9063	13142	18614	26079
5142	9198	13313	19028	26242
5149	9480	13731	19102	26289
5443	9539	14050	19126	26408
5807	9584	14248	19856	26488
6131	9966	14922	21305	26698
26705	31039	38203	43266	—
27492	31043	38575	43289	—
27092	31294	38751	43438	—
28108	31365	38955	43580	—
28208	31416	39121	43585	—
28276	31512	39397	43880	—
28386	31610	39423	44463	—
28397	32379	36424	44560	—
28624	32382	39692	44578	—
28840	32449	39816	44771	—
28850	32626	40755	44779	—
29497	32725	40943	44907	—
29588	32776	41402	45318	—
30024	39004	41427	45387	—
30177	33269	41705	—	—
30248	33890	42083	—	—
30468	34636	42318	—	—
30559	34736	42403	—	—
30805	36533	42529	—	—
30818	37418	42613	—	—
30908	37478	4 628	—	—
31015	37487	42038	—	—

Série A de 200 pesos fuertes

299	919	1502	2409
490	950	1591	2871
600	1191	2168	2893
618	1399	2182	2957
3304	3595	4034	6349
3389	3602	5753	—
3533	3903	6141	—
3591	3943	6167	—

Série á de 100 pesos fuertes

44	1120	2731	3119
616	1298	3000	3632
681	1435	3170	4183
831	1444	3371	4332
814	2247	3386	4414
4525	5098	5847	7727
4750	5158	6018	8022
4788	5337	6071	8259
4949	5379	6501	8348
4975	5613	6727	8962

Série A de 50 pesos fuertes

138	956	1167	2118	3479	3683
633	1111	1380	2770	3499	3822
751	1151	2108	3216	3660	3950

Série B de 000 pesos fuertes
313 603

Série B de 400 pesos fuertes
71 623

Série B de 100 pesos fuertes
204

Série C de 400 pesos fuertes

131	455	531	573	1076	1872	1903
161	481	558	1014	1583	1876	

Série C de 100 pesos fuertes
14 45 51 198 376

Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 238

Série D de 100 pesos fuertes
90 101

Série E de 1000 pesos fuertes

43	97	262	334
96	226	272	—

Série E de 400 pesos fuertes
44 63 67 95 213 312 382

Série E de 100 pesos fuertes
5 32 52 83

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital ó importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

568	1976	2157	6286	6135
1436	2083	4660	6307	6569

Série A de 400 pesos fuertes

150	5159	12056	16702	22936
1111	5130	12567	17370	23851
1311	6852	14895	17612	23873
1319	8183	15013	18417	24691
23 3	9122	15017	18528	25059
3291	9801	15117	18731	25887
4368	10729	16075	19353	26010
4851	12001	16250	21863	28852
29262	33531	38328	40633	43566
29648	35777	39559	41174	44541
30438	35962	40136	42923	44954
31506	36065	40176	43018	44968
32176	36235	40266	43133	45500
32825	37199	40276	43149	—
33006	38018	40395	43429	—
33119	40530	38301	43430	—

Série A de 200 pesos fuertes

857	1064	3211	5923
878	3074	5242	5935

Série A de cien pesos fuertes

8	762	1196	1726	2826
27	881	1395	1716	2931
35	961	1542	2556	3142
4324	5118	5475	6850	7830
4854	5123	6169	7394	—
5117	5326	6649	7675	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465
19	607	1252	2031
2224	2312	2755	3551
2447	2452	3287	3764

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240

Série B de 100 pesos fuertes

10	93	113	181
63	103	174	209

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34 306

Buenos Aires, Mayo 29 de 1882

José M. la Fuente, Secretario.

159 j3 30

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS

COLECCION DE RETRATOS DE LOS PRINCIPALES PERSONAJES DEL PAIS

ESCRITOS EN PROSA Y VERSO POR

B ANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 30	7 40	9 40
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9 30
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	3 03
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 10
Floresta	10	6	5	9	6	6 .5 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 19	8 28	10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	83	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	155	11		12 50							
Larrea		108	74	162	10		1 05							
Bragado		116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 29				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 15	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Tren 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 65

ESTACIONES	Reg's. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

SASTRERIA STELLA DI ROMA

DE FRANCISCO COZZETTI

CASA DE CONFECCION

ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA

PRECIOS MÓDICOS

Trajes para niños

Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO

146 - BOLIVAR - 146

130 a3 jl30

AL CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE GABRIEL SANFELIU

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legitimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 dl perm.

La Sociedad Nacional del

PANTELÉFONO

HA INAUGURADO

EL PRIMERO DE ENERO

SU GRAN SERVICIO DE MENSAJES TELEFONICOS PARA LOS MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes a domicilio a razon de 2 ps. mjo. por cada veinte palabras, ó por fraccion, hasta 6 cuadras de distancia y 5 ps. mjc. para mayores distancias de las oficinas de primera categoria.

FLORES y BELGRANO pagaran siempre 5 pesos moneda corriente.

La sociedad no se compromete á llevar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL.—San Martin 16.

A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.

D Plaza Lorea, Zeballos 9.

B Plaza Constitucion, Brasil 400.

F Barracas al Norte, 3 Esquinas.

C Boca, calle General Brown 13.

H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.

O Centro-América, calle deSanta Fé 747.

G Flores, Plaza número 6.

M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.

E Muelle de las Catalinas

T Aduana Nueva

R Depósito Lanús

L Bolsa de Comercio

J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 ju23 pm

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione, Ingeniero.

188 m20 pm

E. ALMANZA y A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 dl1 perm.

ACADEMIA NACIONAL

DE PARIS

Gran medalla de oro

á

HAMMER Y PELTZER

POR LA CERVEZA

Marca "Leon"

129 a4 perm

REMATES

Cárlos Casal y Cia.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De dos propiedades, la primera en la calle de Junin 626 y la segunda en la de Ayacucho 576, pertenecientes a la testamentaria de don Martin Arroqui.

La 1ª su base son 2[3 partes, 2933 pfts.

La 2ª su base son 2[3 partes, 2400 pfts.

Son buenas propiedades, estan rodeadas de tramways y producen buena renta.

¡Aprovechen pobres y ricos!

El domingo 16 de Julio, procederemos a vender en público remate, la primera á las 2 de la tarde y la segunda a las 2 1[2, las propiedades espresadas, la primera tiene 6 buenas piezas, cocina, letrina, pozo, algibe, pisos de tabla y los patios de baldosa, y en fin todo lo necesario paa entrar a vivir en ella sin gastar un peso, y la segunda con 5 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de madera y en los patios baldosa, umbrales de mármol, etc. y todo lo demas como la anterior; todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 2 del entrante mes de Julio, por los martilleros Cárlos Casal y Cia. a la venta en público remate de dos fincas de propiedad de doña Juana Borbosa de Arroqui y don Juan Arroqui, situadas en la calle de Junin 626 y Ayacucho 576, compuestas, la primera de 8 metros 60 centimetros de frente por 36 metros 40 centimetros de fondo, tasada en la cantidad de 4400 pfts.; la segunda se compone de 8 metros 90 centimos de frente por 30 metros de fondo, y esta tasada en la cantidad de 3600 pfts. Se provienе que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar 21, donde tramita la ejecucion seguida por don Dario Beccar contra la testamentaria de don Martin Arroqui, sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Junio 22 1882.

Angel E. Raggio

j23 jl16

A. Mascias y Cia.

JUDICIAL

El domingo 23 de Julio a las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Sauze, un terreno perteneciente a la testamentaria de doña Enriqueta Melian situado en la calle de Lorea entre las de Comercio y San Juan donde estará la bandera, compuesta de 8metros 66 centimetros de frente, por 21 metros 65 centimetros de fondo ó sean 10 varas de frente por 25 varas de fondo.

Este terreno cercado de pared tiene una pieza, pozo, parrales y ricos árboles frutales.

La tasacion es de 30,000 ps. mjo., base para la venta 20,000 ps. mjo. que son las 2[3 partes.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria a cargo del Escribano don Juan Rodriguez donde los interesados pueden enterarse de los títulos que son inmejorables.

Esto es una pichincha. j23 jl23

Cárlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 4 p. m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura de un Establecimiento de Campo, situado sobre el rio San Borombon en el cuartel 4º del Partido de Chascomús, á dos leguas de la estacion Gándara, cuya área consta de seis millones doscientos setenta y ocho mil seiscientos metros cuadrados. Con poblaciones.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4000 que reconoce.

Esta propiedad debe pf. 3600, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademàs pfts. 526 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será 4196.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 400.

214 j 23 jl 7.

Rómulo Escola

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 7 de Julio, en la casa del Banco, a la 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús:

Primero: 2 casas contiguas, calle de Colon formando una de ellas esquina a la de Catamarca núm. 44 y 46; edificadas ambas en una area de terreno compuesto de 20 varas de frente, ó lo mas que resulte dentro de muros, por 40 varas de fondo.

Segundo: un terreno en la calle de Victoria, formando esquina a la calle de Auscarriaga, con frente al O. y S. cuyo terreno consta de 50 varas de frente, por igual estension de fondo.

Tercero y último una chacra en el éjido del pueblo a 20 cuadras al N. .. de la plaza—cuyo terreno se compone de 3 1[2 cuadras cuadradas; linda a N. O. con Almada, al N. E. con Mantels, al S. E. con Villogante y al S. O con mas terreno del deudor. El edificio de las dos casas consta de 11 piezas, cocheras, etc, etc, y la chacra de dos piezas etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 que reconoce. Debe 4940 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 875 de anualidades atrazadas, multas etc. etc.

La base para la venta ser de pfts. 5815.

El comprador podr continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts 1090.

213 j22 jl7

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 6 de Julio en la Casa del Banco a las 3 p. m. por órden de Directorio del Establecimiento, procederé a remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle Suipacha núm. 420, con 8 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo. El edificio consta de 8 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 2500 que reconoce

Debe pfts. 2435 segun a tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta, sera de pfts. 2820.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 68.

216 j. 23 jl. 6.

F. Perichon y Garcia

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio en la casa del Banco a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura de una casa situada en la calle de las Piedras núm. 533, antes 313, con 8 1[2 varas de frente por 35 varas de fondo, lo poco mas ó menos que resulte dentro de muros. Con 3 piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 900, que reconoce.

Debe pf. 872 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pf. 165 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta es de pf. 1037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 28.

217 j22 jl6.

Florencio Madero

BANCO HIPOTECARIO

El JUEVES 6 de Julio, en la casa de Banco, a las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y dos tercias varas de frente por cuadra y media, poco mas ó menos, de fondo. Linda por el frente calle en medio con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez; por el Este con don Francisco Fonseca y por el Oeste con don Angel Herrero. El edificio consta de cinco piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 700 que reconoce.

Debe pfts. 5045, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1070 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta sera de pft. 6115.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fts. 1655.

215-j22-jl6

Schóo y Mejia

BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas situadas en esta ciudad, calle de Buen Orden núm. 579 á 583, edificadas en terrenos de 15 ms. 15 cnt. de frente al E. igual á 17 1[2 vs. por 60 ms. 62 cent. de fondo igual á 70 vs. Fábrica de carruajes con 13 piezas, galpon, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 9000 que reconoce.

Esta propiedad debe pfs. 6175 segun a tabla de amortizacion série A. Debe ad1 mas pfs. 1290 de anualidades trasadaes multas etc., etc

La base para la venta será de pf. 7765.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 2525

213 j22jl7

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem 16 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se Venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. [...] tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.

J. A. Bergeire. Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[o de interés 2 o[o de amortizacion y 1 o[o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 1º de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

31 perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual

Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id oro sel ado 2 p% anual.

Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id á otros plazos convencional,

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo .... $f. 1,500 000

Fondos de reserva y provision al 31 de Enero de 1882 270,409-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual,
A plazo fijo de 30 dias	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1[2 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual

Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini. Gerente

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. mjc. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa, Herederos de B. Soria, Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 25 de Julio a á 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de a superficie de 11900 hectareas.

La base de venta sera de 200 pesos m.c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlantico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procederá a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 6 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 53 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos a hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telly.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 171 a15 jl2